



REASEGURADORA  
PATRIA, S.A.

# **REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA**

## **EJERCICIO 2020**



# Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2020 de Reaseguradora Patria

(Cifras en millones de pesos)

<b>I. Resumen ejecutivo.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Descripción general del negocio y resultados.....</b>	<b>8</b>
a) Del negocio y su entorno.....	8
b) Del desempeño de las actividades de suscripción. ....	15
c) Del desempeño de las actividades de inversión .....	18
d) De los ingresos y gastos de la operación.....	20
e) Otra información. Cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite. ....	20
<b>III. Gobierno corporativo.....</b>	<b>21</b>
a) Del sistema de gobierno corporativo .....	21
b) De los requisitos de idoneidad .....	27
c) Del sistema de administración integral de riesgos .....	28
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	34
e) Del sistema de contraloría interna .....	36
f) De la función de auditoría interna .....	36
g) De la función actuarial.....	37
h) De la contratación de servicios con terceros .....	38
i) Otra información. Cualquier otra información respecto del sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.....	39
<b>IV. Perfil de riesgos.....</b>	<b>40</b>
a) De la exposición al riesgo.....	40
b) De la concentración del riesgo .....	52
c) De la mitigación del riesgo .....	53
d) De la sensibilidad al riesgo.....	54



e) Conceptos de Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.....	55
f) Otra información. Cualquier otra información respecto del perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite. ....	56
<b>V. Evaluación de la solvencia.....</b>	<b>57</b>
a) De los activos .....	57
b) De las reservas técnicas.....	58
c) De otros pasivos .....	65
d) Otra información. Cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia. ... .....	65
<b>VI. Gestión de capital .....</b>	<b>66</b>
a) De los Fondos Propios Admisibles .....	66
b) De los requerimientos de capital .....	67
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados .....	68
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS .....	68
<b>VII. Modelo Interno .....</b>	<b>68</b>
<b>VIII. Anexo de Información Cuantitativa .....</b>	<b>68</b>



## I. Resumen ejecutivo

Reaseguradora Patria, S.A., fundada en 1953, forma parte de un conglomerado de empresas que trabajan generando sinergias, economías de escala y potenciando su labor y la del resto de las empresas del Grupo de acuerdo con su especialidad con el fin de que todas ellas sean altamente competitivas.

Este Grupo está listado dentro de la Bolsa Mexicana de Valores, nace con capital mexicano y es hoy propiedad de mexicanos, aunque al ser un grupo público éste está abierto a la participación accionaria de inversionistas de diversa nacionalidad.

Las empresas que lo conforman se apoyan en la larga trayectoria de algunos de sus miembros, como es el caso de Reaseguradora Patria, S.A. que, gracias a sus sólidas bases y a su amplio conocimiento de los mercados, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de nuevos proyectos.

Si bien nuestro grupo de empresas nace como un grupo mexicano, tenemos una visión regional y aspiramos a integrarnos en América Latina como un grupo latinoamericano que aproveche las fortalezas económicas y de capital humano además de todo el potencial y riqueza cultural de nuestros países.

Reaseguradora Patria, S.A. se dedica particularmente a la administración de riesgos medianos que compartimos con nuestros clientes y a los que buscamos poderles brindar cada vez más una amplia gama de alternativas de servicio asociado al reaseguro con base en nuestra experiencia y sólido conocimiento del negocio.

### **Mercado de seguros y reaseguros**

**Mercado de seguros.** Nadie podría haber predicho cómo cambiaría al mundo en 2020 la pandemia de la COVID-19, con su influencia en todos los órdenes; desde luego la salud, pero también la economía, la dinámica familiar y laboral, el impacto social, las expectativas de los clientes, las afectaciones puntuales a sectores sumamente afectados, pero también las oportunidades emergentes que trajo consigo.

Si bien el anuncio de una vacuna y un posible regreso a las actividades regulares durante 2021 ha impulsado el mercado, aún habrá desafíos a medida que la economía se recupere de la recesión más profunda de la historia moderna.

En el sector de los seguros, muchos esperan que este contexto económico impulse un mercado que ya venía transformándose, aunque a una velocidad más lenta. Sin embargo, hoy la industria aseguradora está acelerando su proceso de digitalización, replanteó en algunos casos su modelo de negocio y, además, la pandemia también acentuó la necesidad de ofrecer nuevos productos personalizados: ciberseguros, seguros en función al recorrido de kilómetros en automóviles, seguros de vida y gastos médicos con coberturas específicas, entre otros.

Por otro lado, se presentó un cambio en el comportamiento histórico de la siniestralidad en ramos como gastos médicos y automóviles; el primero por desfase en atención de consultas, tratamientos y cirugías de enfermedades no relacionadas con COVID-19 y el segundo por el cambio repentino al dejar de usar los vehículos ante el confinamiento de la población.

A la inversa, hubo que enfrentar nuevos reclamos ocasionados por la pandemia en las distintas líneas de negocio como vida, gastos médicos, interrupción de actividades en algunos mercados, cancelación de eventos, desempleo, etc.



En la actualidad se estiman reclamos de más de 105 mil millones de dólares americanos, asociados a la pandemia y la recesión que ha causado, la cual no ha terminado. Si se consideran las pérdidas en inversiones que el sector ha tenido, se estima que la pérdida total será de aproximadamente 203 mil millones de dólares americanos.

En México ya se ha colocado la pérdida por la pandemia en la segunda peor en la historia, con un monto que asciende a la cantidad de 1,279 millones de dólares americanos al cierre de febrero del 2021, únicamente superada por las pérdidas indemnizadas por daños ocasionados por el Huracán Wilma en 2005 cuyo monto ascendió a 2,325 millones de dólares americanos. Sin embargo, en general, el sector a nivel mundial será capaz de absorber el impacto sobre los beneficios causado por la crisis.

Por otro lado, la pandemia tocó al sector en un momento de endurecimiento de tarifas de daños, tendencia que se espera continúe, particularmente en carteras de riesgos comerciales, a medida que el capital vaya siendo más escaso.

Esto, y la prevista reactivación de la demanda de seguro, deberán favorecer los beneficios a largo plazo. Además, la experiencia de la crisis económica y sanitaria de 2020 aumentará la conciencia de riesgo y la demanda de protección de riesgo en varios ramos, incluida la de soluciones ante pandemias, que definitivamente tendrá que incluir alguna forma de apoyos gubernamentales dada la naturaleza no diversificadora del riesgo.

El impacto de la pandemia también probablemente acelerará otros cambios relacionados a la reestructuración de las cadenas de suministro mundial para mitigar futuros riesgos de interrupción de negocio, dando lugar a la aparición de nuevos grupos de primas en seguro de daños, ingeniería y caución. También hay un fortalecimiento de las tendencias de digitalización tanto en vida individual como grupo, lo que acelerará el ofrecimiento de nuevos productos y servicios de seguro.

Referente al comportamiento de primas tras un sólido 2019, el crecimiento de las primas de seguro totales se estancará a lo largo del 2021. En los mercados avanzados, las primas de vida se contraerán bruscamente mientras que la operación de daños se verá menos afectada por la crisis sanitaria debido a que la mejora de tasas está sustentando el crecimiento de las primas. Los mercados emergentes tendrán mejores resultados en ambas operaciones.

Se espera que los resultados técnicos derivados de suscripción podrían mejorar en 2021, pero la perspectiva de rentabilidad del seguro directo seguirá siendo todo un desafío. Probablemente habrá una mayor presión competitiva sobre las tarifas de las primas en las líneas personales, pero, por otro lado, la demanda de seguro comercial mejorará y el endurecimiento de tarifas será favorable, especialmente en los ramos afectados por daños relacionados con COVID-19 como responsabilidad civil, por interrupción de eventos, errores y omisiones y pérdidas de utilidades en ciertos mercados; aunque por otro lado, los asegurados de mayor tamaño buscarán ahorrar costos evaluando mayores retenciones a su cuenta.

Por otro lado, las aseguradoras deberán lidiar con tasas de interés extremadamente bajas durante más tiempo. En 2020 los rendimientos de los bonos han caído todavía más, partiendo de unos niveles que ya eran bajos. Se prevé que el rendimiento a 10 años de Estados Unidos se mantendrá alrededor del 1 % en 2021, y que el de Alemania permanecerá negativo. Este entorno propicia decisiones de inversión más complejas, resaltando el énfasis a generar resultado técnico con suficiente margen.

Las tendencias del sector asegurador mundial incluyen:

- ✓ **Incremento de la conciencia de riesgo.** A pesar de que las pandemias son conocidas por ser un riesgo pico, la crisis está aumentando la conciencia del valor de los diferentes ramos del seguro y grupos de clientes a nivel global. Las pandemias no serán



totalmente asegurables, pero la crisis sanitaria incrementará la conciencia de los riesgos financieros asociados y estimulará la innovación de nuevas coberturas.

- ✓ **Aceleración de la transformación digital.** La cuarentena y la implementación de normas de distanciamiento social han subrayado la importancia y el valor de la digitalización en todos los eslabones de la cadena de valor del seguro. Los modelos de distribución deben digitalizarse para poder seguir vendiendo. Es probable que los productos de seguro basados en uso se vuelvan más atractivos, ya que se adaptan rápidamente a cambios de comportamiento o volumen de negocio. Además, los métodos de gestión digital de siniestros y tasación de daños adquirirán más importancia, ya que permiten continuar liquidando reclamaciones de forma eficiente en un entorno de restricciones sobre la movilidad.
- ✓ **Globalización y cadenas de suministro paralelas.** La pandemia ha puesto de relieve el riesgo de cadenas de suministro no diversificadas. Aunque la redundancia de las cadenas de suministro, su deslocalización y relocalización supondrá mayores costos, estos cambios también ofrecerán al seguro oportunidades de crecimiento en países donde se ubiquen las nuevas producciones, incluyendo los ramos de daños, ingeniería y caución.

En este contexto, y con la previsión de que los países asiáticos se recuperarán más rápidamente, se estima que continuará el actual desplazamiento del mercado asegurador global hacia Asia emergente y China en particular. Se prevé que la cuota de China en la participación de primas globales continuará aumentando rápidamente hasta un estimado 18 % en 2030, representando sólo la mitad de la cuota de Estados Unidos. Sin embargo, excluyendo las primas de seguro médico, China sigue en la senda para convertirse en el mayor mercado asegurador del mundo a mediados de la década del 2030. Para entonces India, el otro gigante emergente, se situará entre los 10 mayores mercados aseguradores del mundo

### **Mercado de reaseguro.**

2020 será recordado como otro año difícil para el sector de reaseguro global, debido a las pérdidas significativas relacionadas con la pandemia, reclamaciones por catástrofes naturales y menores retornos de inversión, por lo que nuevamente, el sector no podrá cubrir su costo de capital. Esto se presenta en seguimiento a tres años anteriores en los que el sector ha luchado por cubrir su costo de capital debido a grandes pérdidas por catástrofes naturales, tendencia adversa por pérdidas en ciertas coberturas de responsabilidad civil en Estados Unidos y la feroz competencia entre reaseguradores generando sin duda condiciones comerciales difíciles para el sector pero que ofrece a la vez nuevos retos y oportunidades.

Al analizar el sector de reaseguro en los últimos años se observa que la industria ha intentado, sin éxito, lograr los retornos esperados en 2017 y 2018, y apenas lo hizo en 2019. Los precios del reaseguro reaccionaron en 2019 antes de las renovaciones de enero del 2020, pero los aumentos de precios se produjeron principalmente y casi en exclusiva en Estados Unidos y en Japón, confirmando la regionalización de las tendencias de precios sin poderlas generalizar.

Al empezar el año 2020, las expectativas eran que el reaseguro iba en la ruta correcta y los reaseguradores mejorarían sus resultados. Sin embargo, las pérdidas de COVID-19 y la consiguiente volatilidad del mercado se convirtió, en esta ocasión, en el factor desequilibrante de resultados, por lo que una vez más, el sector vio comprometido sus niveles de resultados esperados.



El mercado se acercó a la temporada de renovaciones de diciembre del 2020 y enero del 2021 con una sensación de temor por parte de las cedentes y una sensación de oportunidad por parte de los reaseguradores, lo que influyó en una serie de aumentos de capital, tanto de las reaseguradoras existentes como de las nuevas.

Los pobres resultados de suscripción de años anteriores generados por importantes pérdidas ocasionadas por catástrofes naturales, desviaciones en responsabilidad civil, agravados por reducciones en las tasas de interés y pérdidas emergentes de COVID-19, apuntan a que los reaseguradores efectivamente pudieron empujar discretamente los precios y mejorar los términos y condiciones en las renovaciones de fin de año del 2020.

Las negociaciones se centraron en que, si bien algunas líneas de negocio y territorios han mostrado malos resultados, otras áreas han generado retornos rentables consistentes para los reaseguradores. El capital de reaseguro global también se recuperó rápidamente durante 2020 a partir de una combinación de mejora de los mercados de inversión, utilidades retenidas e incorporación de nuevo capital, terminando un 3 % más alto que a fines del 2019. Este aumento en la oferta de capital dio a las cedentes y corredores la esperanza de que hoy hay un mercado más duro, pero completamente sólido para respaldarlos.

El reaseguro se ha concentrado en buscar márgenes adecuados para su capacidad en coberturas de cola corta, lo que ha provocado una reticencia a respaldar coberturas operativas o working cover. Por el contrario, la presión sobre los precios y la disponibilidad de la capacidad en capas altas sin pérdidas disminuyeron y para las cedentes fue más sencilla su colocación.

El empeoramiento del entorno y las tasas de interés bajas han impactado los precios en todos los ramos de cola larga, en particular para el exceso de pérdida debido a su mayor exposición a la inflación de siniestros, buscando los reaseguradores aumentos sustanciales de precios. En el caso de programas proporcionales de cola larga, las posiciones de negociación entre cedentes y reaseguradores han sido más equilibradas, en particular para las carteras en las que las tasas han mostrado aumentos significativos y consistentes, en algunos casos durante tres ciclos sucesivos de renovación.

Los reaseguradores que en estos contratos presionan por mejoras en los términos y condiciones se han enfrentado a una mayor confianza de las cedentes para retener más de sus propias carteras, ahora que muchas aseguradoras creen que han alcanzado un nivel adecuado de tarifas. Al mismo tiempo, los corredores están atrayendo cada vez más capacidad adicional nueva y de otros mercados a las carteras de cola larga, y éstas, al generar competencia, por supuesto mejoran las tasas y condiciones originales. Esto ha ejercido una mayor presión sobre los reaseguradores establecidos que han resistido varios años de mercado débil pero que en gran medida no pudieron reducir las comisiones de cesión como habían planeado antes de las renovaciones.

Una preocupación importante ha sido la falta de claridad en torno a las pérdidas de COVID-19 que sólo se notificaron al final del proceso de renovación o no se notificaron en absoluto en un número creciente de programas de reaseguro. Las cuestiones técnicas sobre la cobertura de la póliza primaria y la redacción de los contratos de reaseguro son complejas y, en muchos casos, aún se encuentran en las primeras etapas de deliberación. Con sensatez, en lugar de tratar de resolver problemas complejos en plazos de renovación comprimidos, la mayoría de los programas renovaron sin considerar ninguna pérdida potencial de la COVID-19, lo que dejó tiempo para que se llevaran a cabo discusiones más mesuradas durante los próximos 12 meses y para que las negociaciones se pospongan para renovaciones posteriores. Donde los reaseguradores han sido claros y enfáticos es en la incorporación de exclusiones de enfermedades contagiosas.

Por otro lado, se había pronosticado una escasez de capacidad en mercados de retrocesión de daños, basada en la expectativa de que el capital atrapado afectaría los mercados de ILS, pero en realidad esto no se ha materializado en la medida esperada con algunos fondos incluso logrando



aumentar sus activos bajo administración. Con la mejora de los términos y condiciones del reaseguro tomado, algunos reaseguradores ajustaron sus estrategias de retrocesión y buscaron menos cobertura aumentando su retención. Las tarifas aumentaron y la capacidad en términos generales se vio limitada, pero los compradores pudieron obtener capacidad a través de un aumento en la emisión de bonos catastróficos y el crecimiento de la capacidad del reaseguro tradicional, que estaba preparado para asignar un mayor capital a la luz de la mejora de los precios y las estructuras.

Un mercado eficiente siempre encuentra un equilibrio apropiado entre la oferta y la demanda, así como los requerimientos de las diferentes partes, y la temporada de renovación del final del 2020 y principio del 2021 ha demostrado que continúa el funcionamiento eficiente del mercado global de reaseguro.

Los reaseguradores han expresado cierta decepción por no haber logrado todas las mejoras que buscaban en todas sus carteras, pero están complacidos de que la persistente tendencia a la baja que ha caracterizado los últimos años se haya detenido y revertido. Para las cedentes, los términos y condiciones en general han sido razonables y lógicos, y las mayores áreas de estrés se concentraron en renovaciones que claramente necesitaban mejoras.

Es de destacar que ha quedado de manifiesto la resiliencia del mercado de reaseguro al enfrentar las renovaciones del 2020 con trabajo remoto y dejando a un lado las tradicionales reuniones cara a cara, que eran una parte integral de nuestro negocio, y que, aunque sin duda se retomaran más adelante, en realidad será un esquema híbrido el que impere de ahora en adelante en las relaciones con corredores y cedentes.

Al igual que el sector asegurador directo, la realidad es que nuestra forma de trabajar evolucionará más rápidamente de lo que hubiera sido antes de la COVID-19, y ya todo el mercado estamos actualizando los modelos operativos para el futuro.

Sin duda 2020 ha traído grandes trastornos económicos y sociales a muchas partes de la sociedad, pero es de reconocerse que nuestra industria a nivel global enfrenta un futuro quizá con más optimismo que los desafíos que enfrentan tantas otras industrias, incluso, como se ha dicho, con nuevas oportunidades de crecimiento.





## II. Descripción general del negocio y resultados

### a) Del negocio y su entorno

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal

Reaseguradora Patria, S.A. es una empresa mexicana fundada en 1953 y se ha convertido en un ícono internacional del reaseguro y del reafianzamiento, principalmente en México y América Latina. Es una Institución de seguros autorizada por la SHCP para practicar exclusivamente el reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y caución, así como también el reafianzamiento de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio en la Ley anterior (Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros – LGISMS)

El domicilio fiscal de la Institución es el siguiente:

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación Magdalena Contreras, México, Ciudad de México.

#### 2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz

Peña Verde, S.A.B. es dueño del 99.98% de la Institución y se encuentra ubicada en Sierra Mojada # 626, Colonia Lomas de Barrilaco en la Ciudad de México; código postal 11010.

#### 3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año

La Institución se encuentra autorizada para operar los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto, otros riesgos catastróficos y caución; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Presta un servicio íntegro de reaseguro en todas las modalidades, es decir, contratos proporcionales, no proporcionales y ofertas facultativas.

### México

El sector asegurador, tuvo un crecimiento marginal durante 2019 del 0.39 %. El incremento más significativo se presenta en el ramo de accidentes y enfermedades teniendo un crecimiento del 10.95 %, seguido por el ramo de pensiones con un 7.11 % y por el ramo de vida con un 0.88 %; mientras que los ramos de daños (sin automóviles) y automóviles presentaron un decremento del 2.65 % y 7.96 % respectivamente.

Al cierre del 2020 se mantuvo constante el split de cartera de los diferentes ramos, liderados por el ramo de vida con un 42.0 %, seguido por automóviles con el 18.3 %, Accidente y enfermedades con el 17.6 %, Daños (sin autos) con el 17.1% y al final pensiones con un 5.0 %.

Asimismo, se observa un aumento de la siniestralidad en la industria en los ramos de accidentes y enfermedades, daños y vida.

La COVID-19 ha sido un catalizador para la transformación y adopción de tecnologías en las compañías de seguros e intermediarios, fomentando canales de venta y comunicación digitales con los asegurados.



En general se tiene una pérdida de negocio en el sector, principalmente en las pequeñas y medianas empresas por la baja generalizada del consumo y la caída de ventas derivado de cierres y cuarentenas por la COVID-19, esto ha intensificado la competencia por mantener y ganar nuevos clientes sobre una base reducida de negocio y la baja penetración del seguro en el país.

Ha existido presión importante del mercado reasegurador para empezar a limitar las coberturas de huelgas, vandalismo y alborotos populares por los recientes eventos en otras regiones del mundo y en América Latina, en el negocio facultativo se ha comenzado a observar la inclusión de sublímites en cuentas importantes y se está trabajando a nivel sector para establecer políticas de suscripción más restrictivas por ubicación y giro.

### **Centroamérica**

Al cierre del 2020, la producción estimada en cada moneda local para tres de los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Honduras, Nicaragua y Panamá. Dicho incremento es del 5.7 % en El Salvador, 4.5 % en Guatemala, 1.8 % en Nicaragua, 1.1 % en Costa Rica, - 0.5 % en Honduras y -3.2 % en Panamá, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción el incremento en Costa Rica se sitúa en 7.2 % y en Guatemala al 5.1 %; mientras que en Honduras y Nicaragua se presenta un decremento del 1.7 % y 2.5 % respectivamente; lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, El Salvador tiene el mayor índice con el 3.2 %, seguido de Honduras con el 2.5, Costa Rica y Panamá con el 2.3 %, Nicaragua con el 1.8 % y por último se encuentra Guatemala con el 1.4 %.

### **Caribe**

Derivado de los eventos que se están presentando con mayor frecuencia en esta región, en 2017 los Huracanes Irma y María, en 2019 el Huracán Dorian y a inicios del 2020 los terremotos de Puerto Rico y otras islas, algunos reaseguradores han salido o disminuido sus participaciones actuales, lo que ha generado ligeros incrementos de participación en aquellos territorios y cedentes que se apegan a nuestro apetito de riesgo.

Considerando lo anterior, hemos logrado entrar en programas no proporcionales por la salida de algunos mercados en compañías que hemos estado presentes en sus programas proporcionales en la región.

En general, en la zona se observan expectativas de crecimiento influenciadas aún por los eventos antes mencionados, lo que ha propiciado las fusiones y adquisiciones de compañías en la región.

Cabe mencionar que la participación más importante en esta región se concentra en el Caribe Español; es decir, en Puerto Rico y República Dominicana

### **Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela**

Al cierre del 2020, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por abajo de la inflación de cada uno de ellos. El incremento de la producción es del 0.0 % en Colombia, - 0.1 % en Bolivia, - 0.7 % en Perú y - 1.1 % en Ecuador, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.



Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta un crecimiento en Perú del 1.0 %; mientras que en Colombia se presenta un decremento del 1.1 % lo anterior debido a la devaluación que sufrió el peso colombiano.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Colombia tiene el mayor índice con el 4.0 %, seguido de Ecuador con el 2.1 %, Perú con el 2.0 % y por último se encuentra Bolivia con el 1.5 %

### **Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)**

Al cierre del 2020, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por abajo de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Paraguay y Uruguay. Dicho incremento es del 12.1 % en Uruguay, 6.8 % en Paraguay, 0.9 % en Argentina, - 13.1 % en Brasil y - 16.2 % en Chile, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presentan decrementos en cada uno de ellos, 1.5 % en Paraguay, 2.4 % en Uruguay, 16.1 % en Brasil, 22.6 % en Chile y 36.6 % en Argentina, lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Chile tiene el mayor índice con el 4.3 %, seguido de Brasil con el 3.8 %, Uruguay con el 3.0 %, Argentina con el 2.0 % y por último se encuentra Paraguay con el 1.2 %.

Estos territorios mantienen condiciones de mercado duro, las coberturas se han restringido y en términos de precio se han incrementado significativamente, en línea con restricciones de capacidad como líneas financieras y property en Chile y Brasil, del 15 % a 30%, y manteniéndose flat o con incrementos inferiores al 10 % en líneas menos volátiles como automóviles y casualty.

En términos de oportunidades, la falta de capacidad para líneas financieras y property, aunado a los incrementos de precio, producto de las condiciones catastróficas de la región y el ambiente geopolítico actual, pudiese generar una oportunidad para nosotros en 2021. Por otra parte, el retraso y detención de proyectos de construcción, producto de la pandemia de la COVID-19, podría generar una reactivación de proyectos en el segundo semestre del 2021.

Con respecto a las coberturas asociadas a desordenes populares, éstas se encuentran limitadas a nivel de contratos y facultativo, con un alza de tasas importante. El mercado se mantiene cauteloso a la espera de la evolución del ambiente político de la región.

Finalmente, si bien existe la demanda por capacidades en las líneas de energía, aviación y líneas financieras, se mantiene la falta de oferta para estas líneas, principalmente asociado a la necesidad de reducir volatilidad por parte del mercado reasegurador y a la falta de expertos de suscripción en la región.

#### **4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior**

En el ejercicio 2020, nuestra producción total tuvo un incremento de 41.9 %, para quedar en \$ 7,311'151,633 de los cuales el 22.0 % proviene del negocio mexicano, 56.5 % de América Latina y el Caribe y el 21.5 % restante de Ultramar. La retención de este año ascendió a la cantidad de \$ 5,679'441,000 lo que significó el 77.7 % respecto de la producción total del 2020.



El importe de las primas devengadas fue de \$ 6,787'129,489 en el tomado y \$ 5,335'193,175 a retención

### **México**

Para el 2020 la economía mexicana presentó una contracción del 8.5 %, lo anterior se debe principalmente al desplome en la industria y comercio derivado de limitaciones y cierres forzados a causa de la pandemia de la COVID-19, lo anterior sumado a un contexto difícil con crecimiento nulo desde 2019, la caída de la inversión y los bajos niveles de consumo. Aunque se muestran signos positivos de recuperación en el último trimestre del año, el gobierno ha tenido una reacción muy por debajo de otro país en la región con paquetes de ayuda limitados, lo que ha generado una fuerte caída del empleo y el cierre de pequeños y medianos negocios.

La inflación para el 2020 se situó en 3.4 %, disminuyendo respecto al 3.6 % del 2019, manteniéndose así dentro del rango meta del Banco de México, estipulado entre un 2 % y un 4 %, en un contexto de política monetaria restrictiva.

La perspectiva para la tasa de desempleo en México para el 2020, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se sitúa en 5.2 %; se espera una recuperación durante 2021 con el arranque del programa de vacunación, pero un escenario de brotes adicionales de la COVID-19 podrían deteriorar la tasa hasta un máximo histórico de 5.8 %.

Para 2021 se cuenta con calificaciones crediticias de BBB con perspectiva negativa por Standard & Poor's (S&P); BBB- con perspectiva estable de Fitch, quien desde marzo del 2020 al igual que S&P recortaron en un escalón, seguida por Moody's que mantiene una calificación de Baa1 con perspectiva negativa. El ajuste se debe principalmente por la baja crediticia de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la deuda soberana del país, en vista del deterioro de la confianza de los inversionistas y de las perspectivas económicas, así como por los riesgos para las finanzas públicas derivados de la política energética.

### **Centroamérica**

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, se encuentran por arriba de la perspectiva para América Central realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del 5.9 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2020, se estima que Guatemala sea el país que presente la menor contracción económica de la región, con un decremento del 2.0 %; mientras que para el 2021 se estima que Honduras encabece a los países de la región con un crecimiento económico del 4.9 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2019, Nicaragua encabeza a los países de la región con una inflación del 4.4 %, seguido por Honduras con el 3.3 %; mientras que Panamá y El Salvador presentan la menor inflación de la región con el - 0.8 % y 0.2 % respectivamente, debido a que su economía se encuentra dolarizada.

Es importante mencionar que durante el 2020 la región se vio afectada por los huracanes ETA y IOTA durante el último trimestre del año.



### **Caribe**

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Guyana y Haití, se encuentran por arriba de la perspectiva para el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del 5.4 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Las islas más industrializadas como Republica Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tobago son las que presentaron una contracción menor, debido a la baja dependencia al turismo que presentan.

Para el 2020, se estima que Guyana sea el país que lidere el crecimiento económico de la región, con un 26.2 %; situación que prevalecerá para el 2021, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 8.1 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2020, Surinam encabeza a los países de la región con una inflación del 49.8 %, seguido por Haití con el 22.4 %; mientras que Granada presenta la menor inflación de la región con el - 0.2 %, seguido por Trinidad y Tobago con el 0.0 %.

### **Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela**

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Bolivia, se encuentran por arriba de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del 8.1 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2020, se estima que Bolivia sea el país que presente la menor contracción económica de la región, con un decremento del 7.9 %; mientras que para el 2021 se estima que Perú encabece a los países de la región con un crecimiento económico del 7.3 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2020, Venezuela encabeza a los países de la región con una inflación del 6,500.0 %, seguido por Colombia con el 2.4 %; mientras que Ecuador y Bolivia presentan la menor inflación de la región con el 0.0 % y 1.7 % respectivamente.

La perspectiva para la tasa de desempleo en los países de esta región para el 2019, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Venezuela como el país con mayor desempleo con una tasa del 54.4 % y a Bolivia como el país con menor desempleo con una tasa del 8.0 %.

### **Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)**

Las perspectivas de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 de los países que conforman esta región, con excepción de Argentina, se encuentran por abajo de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que la caída del PIB para esta región fue del 8.1 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Las mejoras esperadas en términos de producción y crecimiento económico para 2021 se focalizan en el segundo semestre y dependerán de la velocidad de vacunación de los países del territorio y



el control de las olas de contagio en el primer semestre, que permitan evitar el confinamiento de la población.

Para el 2020, se estima que Paraguay sea el país que presente la menor contracción económica de la región, con un decremento del 4.0 %; mientras que para el 2021 también se estima que Paraguay encabece a los países de la región con un crecimiento económico del 5.5 %.

En relación con las perspectivas de inflación para el 2020, Argentina encabeza a los países de la región con una inflación del 36.1 %, seguido por Uruguay con el 10.0 %; mientras que Brasil presenta la menor inflación de la región con el 2.7 %.

La perspectiva para la tasa de desempleo en los países de esta región para el 2020, realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Brasil como el país con mayor desempleo con una tasa del 13.5 % y a Paraguay como el país con menor desempleo con una tasa del 7.0 %.

**5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;**

La Institución no tiene partidas o transacciones significativas con personas o grupos de personas.

**6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados**

Durante 2020 se llevaron a cabo los siguientes cambios en la integración del Consejo de administración:

Mediante la Asamblea de Accionista con fecha 30 de abril del 2020, se modificó la integración del Consejo de Administración para quedar como sigue:

Propietario	Suplente
Mtro. Manuel Santiago Escobedo Conover.	Act. René González González
Lic. Ana Dolores Escobedo Conover.	Lic. María Beatriz Escobedo Conover.
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán.	Lic. Agustín Gutiérrez Aja.
Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O.	Lic. Jorge Armando Mercado Pérez.
Lic. Anthony John Philips.	Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales.
Lic. Juan Ignacio Gil Antón.	Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.
Secretario	Lic. Israel Trujillo Bravo.
Comisario	C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz.
Comisario Suplente	C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.





Mediante la Asamblea de Accionista con fecha 17 de diciembre del 2020, se modificó la integración del Consejo de Administración a partir del 1° de enero del 2021 para quedar como sigue:

Propietario	Suplente
Mtro. Juan Manuel Gironella García.	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán.
Lic. Agustín Gutiérrez Aja.	Lic. Jorge Armando Mercado Pérez.
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales.	Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.
Lic. Salvador Álvarez Guzmán.	Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada.
Lic. Anthony John Phillips.	Mtro. Scot Crawford Rank Crawford.
Secretario	Lic. Israel Trujillo Bravo.
Comisario	C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortíz.
Comisario Suplente	C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.

**7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;**

Peña Verde es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 de la Ciudad de México.

Actualmente, las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Sierra Mojada número 626, colonia Lomas de Barrilaco, Sección Vertientes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, México, Ciudad de México.

La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Así mismo es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde. Actualmente la Sociedad solo participa en el capital social de GenSeg y Patria.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de Acciones. Como consecuencia de esta operación, los accionistas de General de Seguros y Reaseguradora Patria se convierten en accionistas de Peña Verde. Se tiene contemplado que, eventualmente, esta última como controladora de dichas empresas sea la única empresa que cotice en la BMV



procediéndose a la cancelación de la inscripción de las Acciones de General Seguros y las Acciones de Reaseguradora Patria en el RNV una vez que así lo acuerden sus accionistas y dependiendo de los resultados que se obtengan de la operación ya que se concluyan las ofertas de intercambio aludidas.

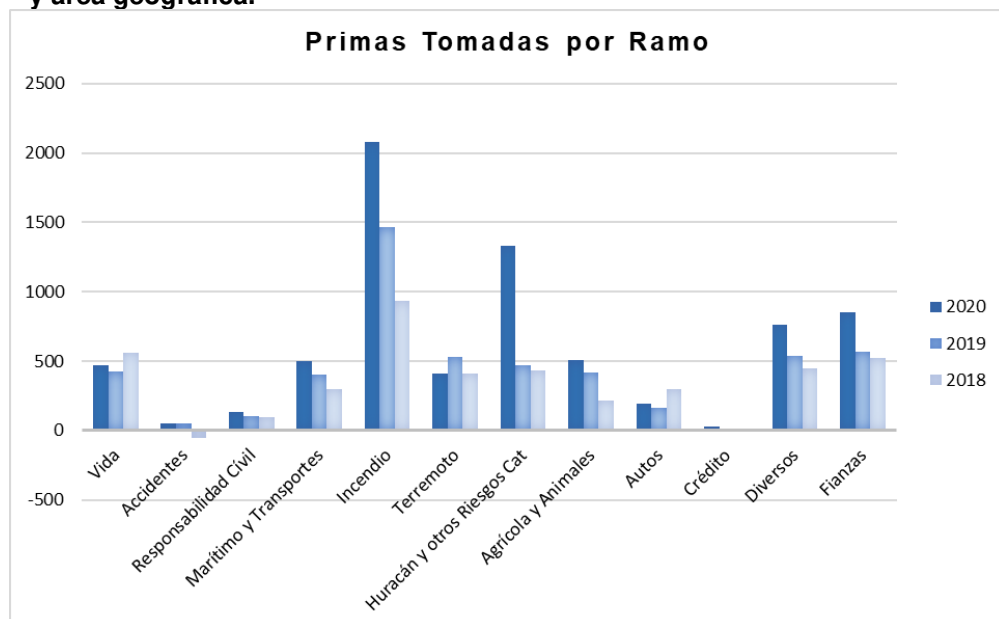
El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C.V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

Al cierre del ejercicio de 2019, Peña Verde, obtuvo resultado de 325.9 millones de pesos de los cuales la participación no controladora fue 3.3 millones de pesos. Por su parte los resultados de las empresas del grupo fueron: para General de Seguros conjuntamente con su subsidiaria General de Salud 198.9 millones de pesos, para Reaseguradora Patria por 239.6 millones de pesos, Servicios Administrativos de Peña Verde, S.A. de C.V, 2.9 millones de pesos, Centro de Contacto de Servicios de Salud -3.4 millones de pesos y Patria Corporate Member con -147.6 millones de pesos.

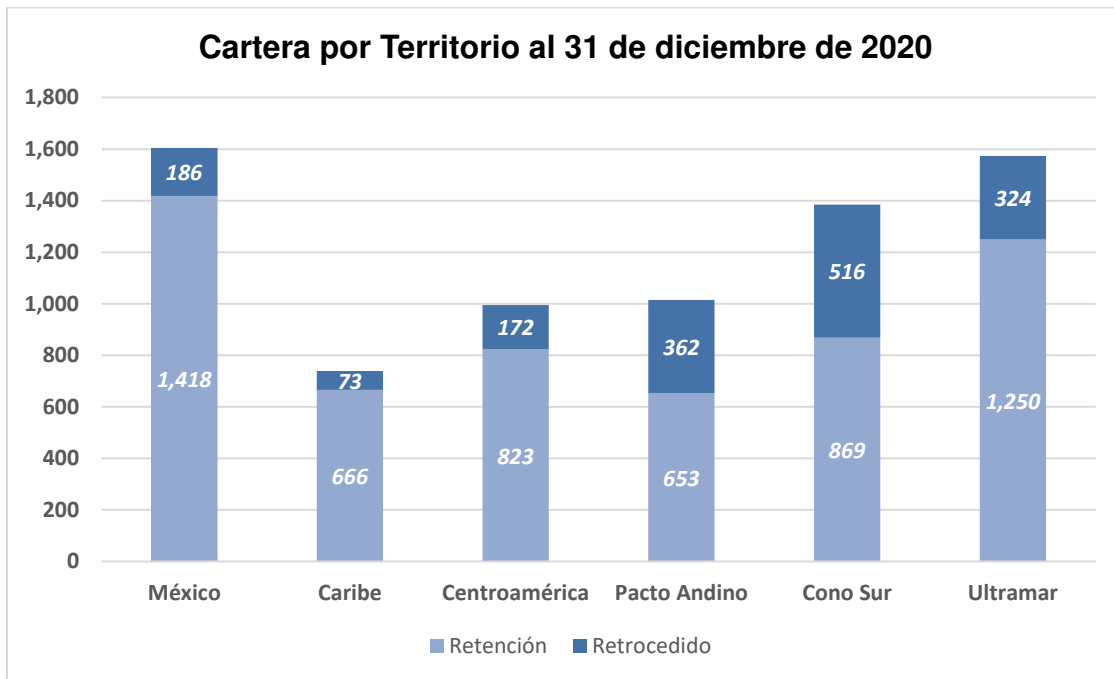
Al cierre del ejercicio 2020, Grupo Peña Verde reportó los siguientes resultados: Las primas emitidas alcanzaron Ps. 3,204.4 millones en el cuarto trimestre de 2020, como resultado de un crecimiento de 41.3% y 7.4% en Reaseguradora Patria y General de Seguros, respectivamente, comparado con el cuarto trimestre de 2019. La utilidad técnica fue de Ps. 326.7 millones en el cuarto trimestre de 2020, disminuyendo 28.1% contra lo obtenido en el mismo periodo del año anterior. La pérdida de operación fue de Ps. 239.5 millones en el cuarto trimestre de 2020, debido principalmente al incremento neto de otras reservas técnicas por 53.9%, con respecto al mismo periodo del año anterior. El índice combinado fue de 89.1% en el cuarto trimestre de 2020. La utilidad del ejercicio fue de Ps. 276.6 millones en el cuarto trimestre de 2020.

## b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

### 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.







**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.**

El siguiente cuadro resume los costos de siniestralidad y costos de adquisición en que incurrió la compañía en los ejercicios 2020 y 2019:

Ramo	Costo Neto de Adquisición		Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	
	2020	2019	2020	2019
Vida	83	42	348	376
Accidentes y Enfermedades	10	8	36	66
Responsabilidad Civil	23	16	5	37
Martítimo y Transportes	112	74	390	209
Incendio	450	357	846	452
Terremoto	199	295	139	(5)
Riesgos Hidrometeorológicos	420	100	147	33
Agrícola	102	92	397	249
Autos	23	18	119	86
Créditos	6	2	5	4
Diversos	183	122	298	266
Finanzas	221	133	110	65
<b>Total</b>	<b>1,830</b>	<b>1,260</b>	<b>2,840</b>	<b>1,835</b>



- 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución no tiene comisiones contingentes.

- 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

A continuación, se muestran los programas de reaseguro y reafianzamiento vigentes que se tienen con General de Seguros, S.A.B.

### Proporcional

N°	Compañía	Tipo de Contrato	%	Ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(40.00-60.00)	110 - Diversos
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE Y EXCEDENTE	C.P.(30.00-70.00) E.(5.00 L)	10 - Vida
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida
4	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(17.50 L)	10 - Vida
5	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(10.00-90.00)	80 - Agrícola y Animales
6	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(50.00-50.00)	80 - Agrícola y Animales
7	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(60.00-40.00)	40 - Responsabilidad Civil y Riesgo
8	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(70.00-30.00)	110 - Diversos
9	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(50.00-50.00)	50 - Marítimo y Transportes
10	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE Y EXCEDENTE	C.P.(60.00-40.00) E.(11.00 L)	60 - Incendio
11	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida

### No proporcional

N°	CEDEnte	TIPO DE CONTRATO	TIPO	ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	1,2,3 XL CATASTROFICO DE INCENDIO, RAMOS TECNICOS Y AUTOS	XL/CAT.	70 - Terremoto y Otros Riesgos Cata
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Contrato de Reaseguro No Proporcional Exceso de Pérdida Catastrófico por Evento	XL/CAT.	10 - Vida
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCESO DE PERDIDA TENT PLAN	XL/WTP.	40 - Responsabilidad Civil y Riesgo

(Continúa)



## Facultativo

N°	CEDENTE	ASEGURADO
1	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	PLAZA CACHANILLA
2	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CLUB DE YATES DE ACAPULCO
3	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	TEC ENGINNERING DE MEXICO,S.A. DE.C.V.
4	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	WENDELL JACKSON COB EDGE
5	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CARLOS ANTONIO LUTTMAN
6	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	SERVICIOS AEREOS DEL NORTE
7	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	PRODUCTOS AGROPECUARIOS MARIA JULIA
8	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	PLAZA CACHANILLA
9	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	FACILIDAD FACULTATIVA PARA INVERNADEROS
10	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CLUB DE YATES DE ACAPULCO
11	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.
12	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	MUNICIPIO PIEDRAS NEGRAS
13	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	British American Tobacco México
14	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Varios productores de maíz
15	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	TRIANGULO CUADRADO
16	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	SOLUGLOB IKON
17	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Impresos Tecno Gráficos S.A. de C.V.
18	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.
19	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.
20	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	OPERADORA ENSENADA SA DE CV
21	6.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Grupo Capai S.A de C.V

### c) Del desempeño de las actividades de inversión

#### 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes

La CNSF establece los criterios que la Institución considera para valuar sus inversiones, entre los cuales, se encuentra un criterio contable y uno de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

La Institución, ha establecido una estrategia de inversión de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas. Los activos, se invierten de forma consistente atendiendo a la naturaleza, duración y moneda en que se asumen las obligaciones, manteniendo en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos, así como también, un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de las obligaciones.

Asimismo, las inversiones son custodiadas por casas de bolsa a través de contratos de intermediación financiera, así como en el Instituto Central para el Depósito de Valores (S.D. Indeval).

Las inversiones son valuadas utilizando los precios publicados por el proveedor de precios contratado y se encuentran clasificados para financiar la operación.

El Consejo de Administración, ha constituido un órgano responsable de dirigir la adecuada administración de las inversiones y de hacer cumplir lo establecido en la presente política, así como también en la normatividad aplicable. Dicho órgano es el Comité de Inversiones.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 27 años y 4 días a 28 años, respectivamente.

Las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.65% y 8.2% y entre 0.12% y 4.26%, respectivamente.

**2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación en las ganancias con los asegurados**

La Institución, es tenedora del 0.34% de las acciones de PCM, cuya valuación se realiza a través del método de participación tomando como base, los estados financieros a la fecha de valuación de dicha compañía.

En el caso, de otras inversiones permanentes, corresponden a subsidiarias en las que la tenencia accionaria corresponde al 100% de su capital, en las cuales, se tiene el control, las cuales, debido a su importancia relativa se encuentran registradas al valor de adquisición.

**3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;**

**Deterioro de instrumentos financieros**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1° de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

**4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución;**



Durante 2020, la Institución formalizó la conexión entre el nuevo sistema Core SAP con el software Portafolios.net (Soluciones) que administra las operaciones de compra y venta de instrumentos de renta variable y renta fija, la valuación de las posiciones del portafolio suministrado por el proveedor de precios oficial Valmer, así como el correcto envío de asientos contables para su registro oportuno de todas las operaciones del portafolio en el sistema Core.

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;

Durante 2020, no se presentaron ingresos o pérdidas significativas de inversiones que afectaran el rendimiento de las inversiones de la Institución, así mismo, no existen transacciones que tengan impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

#### d) De los ingresos y gastos de la operación.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

<i>Cifras en miles pesos</i>	
Concepto	2020
<b>Gastos</b>	
<i>Servicios recibidos de controladora</i>	
Peña Verde	59,844
<i>Siniestros y comisiones por reaseguro</i>	147
General de Seguros	23,053
<i>Cifras en miles pesos</i>	
Concepto	2020
<b>Ingresos</b>	
<i>Por reaseguro tomado</i>	
General de Seguros	96,865
<i>Arrendamiento y mantenimiento de oficina</i>	
Peña Verde, S.A.B.	549
Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.	5,467
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	190

#### e) Otra información. Cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

La Institución considera que no hay otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.



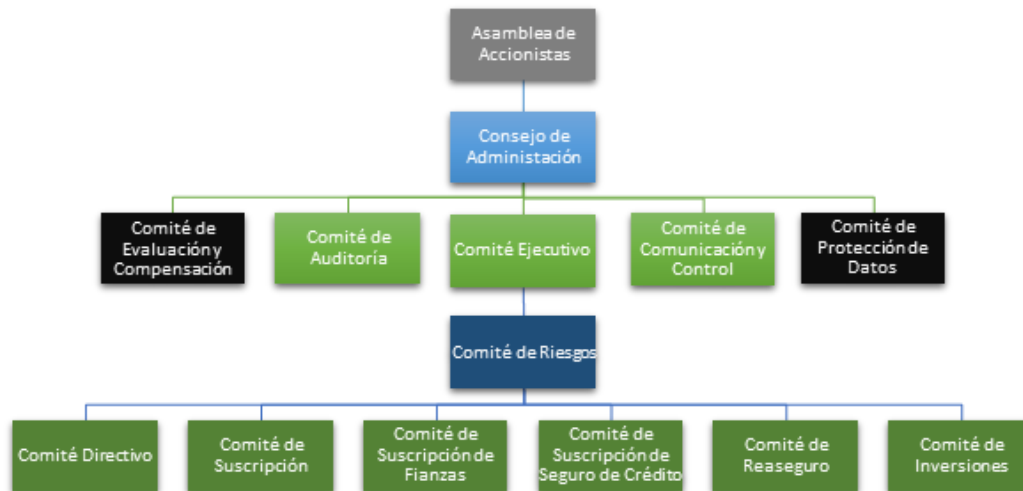
### III. Gobierno corporativo

#### a) Del sistema de gobierno corporativo

##### 1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

La empresa tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el “Marco General de Gobierno Corporativo”, documento base que describe la filosofía empresarial destacando la Misión, Visión y Valores de la empresa. El Marco de Gobierno Corporativo también establece y define las funciones de los órganos de gobierno de la empresa, empezando por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, los distintos Comités, así como los roles y responsabilidades del Director General y de los funcionarios.

A continuación, se presenta un cuadro esquemático en el que se muestra la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo establecido por el Consejo de Administración, el cual se estima lo suficientemente robusto y adecuado para el tamaño y volumen de la operación:



Se definió a partir de abril de 2015, y con la entrada en vigor de la LISF, que las tareas del Comité de Administración de Riesgos Financieros fueran revisadas dentro del Comité de Riesgos, a fin de integrar las tareas de Administración Integral de Riesgos

#### Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la empresa, la cual se encuentra conformada por un número plural de accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la empresa, que se reúne de acuerdo con las condiciones previstas en los estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la empresa es el máximo órgano administrativo, el cual tiene a su cargo la definición de la visión estratégica, la aprobación de plan estratégico, el cumplimiento de los planes, así como la vigilancia de la operación y aprobación de la gestión, el nombramiento del Director General y de los funcionarios de alto nivel, así como la evaluación y aprobación de su



desempeño, la promoción del establecimiento de un Plan Formal de Sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel y el aseguramiento del efectivo cumplimiento, tomando las medidas que sean necesarias, para el buen Gobierno Corporativo de la empresa.

### **Comités**

Los comités son órganos de apoyo al Consejo de Administración, los cuales coadyuvan a cumplir sus funciones, especialmente las relacionadas con la dirección y control de la gestión de la empresa. Dichos Comités funcionan bajo la estricta dirección y dependencia del Consejo de Administración.

Dentro del Marco de Gobierno Corporativo también se establecen los objetivos estratégicos, se describe la operación y los canales de distribución, así como la forma en la que se documentan las operaciones y se controla el volumen de negocio, lo cual se refleja en la contabilidad y se presenta cada mes en los estados financieros. Adicionalmente, se establecen los lineamientos para las relaciones con inversionistas, clientes y empleados. Cabe mencionar, que el Marco General de Gobierno Corporativo es un documento que es del conocimiento de los empleados, y se encuentra disponible en la intranet de la empresa.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo se cuenta con políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, Auditoría Interna, Función Actuarial, Control Interno y Contratación de Servicios con Terceros. Por otra parte, dentro de las funciones de Gobierno Corporativo, se establece el gobierno de datos de tecnologías de la información, los mecanismos de reporte, y los planes de contingencia: DRP (Disaster Recovery Plan) y BCP (Business Continuity Plan).

### **Funciones de Gobierno Corporativo**

#### **Control Interno**

El Sistema de Control Interno consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la empresa en la realización de sus actividades.

El Sistema de Control Interno proporciona al Consejo de Administración y a la Dirección General los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

#### **Administración Integral de Riesgos**

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo y atendiendo las disposiciones legales vigentes, la Compañía cuenta con un sistema de administración integral de riesgos que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que pueda estar expuesta, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos. El sistema de administración integral de riesgos es manejado por un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución.

#### **Función Actuarial**

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, y atendiendo a las disposiciones legales, la Empresa cuenta con una función actuarial permanente que se encarga, entre otros asuntos, de:



- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas
- Verificar la adecuación de las metodologías, modelos e hipótesis utilizados en el cálculo de las reservas técnicas
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y sobre la política de dispersión de riesgos
- Contribuir a la aplicación del sistema de administración integral de riesgos.

Estas labores son desempeñadas en apego a los estándares de práctica actuarial y a los requerimientos regulatorios correspondientes, evaluando en todo momento la suficiencia, homogeneidad, confiabilidad y calidad de los datos a utilizar.

A fin de contribuir activamente en la implementación del sistema de Gobierno Corporativo, la Función Actuarial envía, de manera anual, un informe al Consejo de Administración respecto de las tareas llevadas a cabo en cumplimiento de su función. Dicho informe contiene la información necesaria para que Consejo de Administración pueda emitir un juicio sobre la adecuación de las reservas técnicas y sobre las políticas de suscripción y reaseguro.

Adicionalmente, a fin de dar seguimiento a las tareas de la función actuarial, de forma mensual, en el Comité de Riesgos se integra un reporte sobre índices de siniestralidad y reservas técnicas: mejor estimador, margen de riesgo, emisión anticipada y variación entre el saldo a la fecha de reporte y el ejercicio inmediato anterior.

La Función Actuarial contribuye a la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Empresa, proveyendo la información que se utiliza para el cálculo del RCS, así como colaborando en la definición de los supuestos para el desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica y la integración de la ARSI.

El Consejo de Administración designó al responsable de la función actuarial. Previo a la designación, el área de Capital Humano y la Dirección General verificaron que el responsable cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes para desarrollar las tareas y responsabilidades que tiene a su cargo, así como el apego a los requerimientos regulatorios, el perfil de puestos y la evaluación de formación y desarrollo establecidos por la Empresa.

Dentro del sistema de calidad de la Empresa se encuentran documentados los procesos y procedimientos que describen las tareas y actividades específicas que permiten el cumplimiento de las funciones actuariales. De forma anual, se realiza una evaluación del desempeño de la Función Actuarial.

### **Contratación de Servicios con Terceros**

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros (y reaseguro) deben contar con un sistema eficaz de gobierno corporativo que deberá incluir, entre otras cosas, el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros.





Por lo anterior, la empresa cuenta con una Política de Contratación de Servicios con Terceros que prevé disposiciones robustas e integrales en dicha materia, para la contratación de servicios ya sea en su modalidad de “regulados”<sup>1</sup> o “no regulados”.

### **Operaciones con Partes Relacionadas**

La empresa cuenta con documentación en la que se definen los lineamientos que se deben seguir para regular la celebración de contratos y las operaciones con personas relacionadas a la empresa, buscando siempre el cumplimiento de las disposiciones legales.

### **Auditoría Interna**

El área de Auditoría Interna se encarga de vigilar y supervisar de manera permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, mediante un enfoque disciplinado, que evalúa y coadyuva en los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como en la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.

El área de Auditoría Interna es responsable de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas establecidas por el Consejo de administración se apliquen de manera adecuada, así como de verificar el correcto funcionamiento de los controles, su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia y, si éste es suficiente y adecuado para los diferentes procesos y las actividades de la Institución.

Los resultados y recomendaciones derivadas de los trabajos de Auditoría Interna son notificados tanto al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría como a la Dirección General de la Institución, para la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

### **2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año**

No ha ocurrido cambio en el sistema de gobierno corporativo.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el Título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se considerarán como servicios regulados: (i) Suscripción; (ii) Servicio a clientes; (iii) Administración de riesgos; (iv) administración de activos; (v) Actuariales; (vi) Sistemas y tecnologías de la información; (vii) Servicios jurídicos; (viii) Servicios Administrativos y (ix) Servicios de administración de Agentes Provisionales, y deberán observarse determinadas reglas para la contratación de proveedores que brinden dichos servicios.



**3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes**

**Reaseguradora Patria, S. A.  
Consejo de Administración  
(Abril 2020 / Diciembre 2020)**

**Propietario**

Mtro. Manuel S. Escobedo Conover. (1), (A), (C), (D), (E), (G), (H)  
Lic. Ana Dolores Escobedo Conover. (1)  
C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (2), (B), (C)  
Lic. Rogelio Ramírez de la O. (2), (C)  
Lic. Anthony J. Philips.  
Lic. Juan Ignacio Gil Antón.

**Suplente**

Act. René González González. (A)  
Lic. María Beatriz Escobedo Conover. (1), (A), (C)  
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (2), (B), (E)  
Lic. Jorge Mercado Pérez. (2), (B), (C)  
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. (G), (H)  
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.

Presidente.  
Secretario.  
Comisario.  
Comisario Suplente.

Lic. Manuel S. Escobedo Conover.  
Lic. Israel Trujillo Bravo.  
Víctor Manuel Espinosa Ortíz  
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.

**Reaseguradora Patria, S. A.  
Consejo de Administración  
(Enero 2021 / Abril 2021)**

**Propietario**

Mtro. Juan Manuel Gironella García. (2), (A)  
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (2), (B), (E)  
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. (G), (H)  
Lic. Salvador Álvarez Guzmán. (2)  
Lic. Anthony J. Philips.

**Suplente**

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (2), (B), (C)  
Lic. Jorge Armando Mercado Pérez. (2), (B), (C)  
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.  
Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada. (2)  
Mtro. Scot Crawford Rank Crawford. (2),

Presidente.  
Secretario.  
Secretario.  
Comisario.  
Comisario Suplente.

Lic. Manuel S. Escobedo Conover.  
Lic. Israel Trujillo Bravo (Enero 2021 / Febrero 2021).  
Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras (Marzo 2021 / Abril 2021).  
Víctor Manuel Espinosa Ortíz  
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.

**Funcionarios**

Director General.  
Director General Adjunto.  
(H)  
Director de Suscripción.  
Director de Actuaría y Finanzas.  
Director de Operaciones.  
Subdirector de Finanzas.  
Subdirector de Modelación y Pricing.  
Subdirector de Daños Contratos.

Lic. Manuel S. Escobedo Conover. (A), (C), (D), (E), (G), (H)  
Act. Francisco Fernando Martínez Cillero. (A), (C), (D), (E), (G),  
Ing. Eduardo Betancourt Palacio. (A), (F), (G), (H)  
Act. Gonzalo Galicia Díaz. (A), (C), (F), (G), (H)  
Act. José de Jesús Nucamendi Acosta. (A), (E), (F), (G), (H)  
C.P. Agustín Martínez Gabriel.  
Act. Susana Melina Castillo Guadarrama. (F)  
Act. Eduardo Hildebrando Xhemalce Fuentes.



**REASEGURADORA  
PATRIA, S.A.**

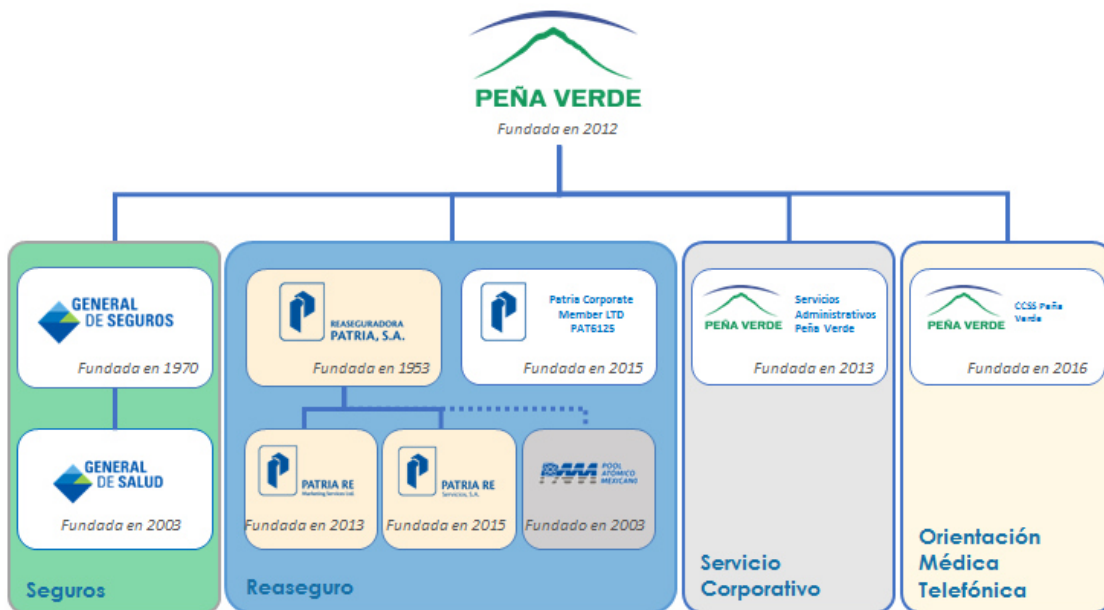
Subdirector de Daños Facultativo.  
Subdirector de Daños Ultramar.  
Subdirector de Fianzas.  
Subdirector de Personas.  
Subdirector de Administración Técnica.

Mtro. Juan Gabriel Ríos Meza. (F)  
Sr. David Vargas Chávez.  
Lic. Norma Isela Guerra Tuxpan. (G), (H)  
Act. Verónica Robledo Camacho.  
Lic. Lorena Rangel García.

- (1) Consejero Patrimonial.
- (2) Consejero Independiente.

- (A) Miembro del Comité Ejecutivo.
- (B) Miembro del Comité de Auditoría.
- (C) Miembro del Comité de Inversiones.
- (D) Miembro del Comité de Administración de Riesgos.
- (E) Miembro del Comité de Reaseguro.
- (F) Miembro del Comité de Comunicación y Control.
- (G) Miembro del Comité de Suscripción de Fianzas.
- (H) Miembro del Comité de Suscripción de Seguros de Crédito.

**4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial**



Reaseguradora Patria forma parte del parte del Grupo Peña Verde y dicho grupo está conformado por las empresas Reaseguradora Patria, S.A., Patria Corporate Member LTD, General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros S.A., Centro de Contacto de Servicios de Salud Peña-Verde, S.A. de C.V. y Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.

Reaseguradora Patria, S.A., fue creada en 1953, como una empresa regulada que se dedica a dar servicios de Reaseguro y es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B, la cual tiene una tenencia accionaria del 99.9%

Peña Verde, S.A.B., es controladora de General de Seguros, S.A.B, y tiene una tenencia accionaria del 98.4%, y a su vez es controladora de Patria Corporate Member LTD, la cual fue constituida en 2015. Está autorizada para única y exclusivamente realizar actividades de reaseguro del mercado Lloyd's en Londres, Inglaterra,



General de Seguros, S.A.B., es controladora de General de Salud, y tienen una tenencia accionaria del 99.995%, General de Salud, que se dedica a la comercialización de productos del ramo de Salud y Gastos Médicos y fue constituida en el año de 2002.

Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., fue constituida en 2013, para proporcionar servicios de administración del Grupo, es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B, con una tenencia accionaria del 99.9%

El Centro de Contacto de Servicios de Salud – Peña Verde, S.A. de C.V., fue creado en 2016 con el fin de prestar los servicios de atención médica telefónica y adicionalmente proporciona servicios de soporte administrativo vía telefónica a los proveedores y asegurados de compañías de seguros en la atención de siniestros de los ramos de Accidentes Personales, Gastos Médicos y de Salud. Es subsidiaria de Peña Verde la cual tiene una tenencia accionaria del 99.99%.

#### **5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes**

La Institución cuenta con un Comité de Compensación y Evaluación, el cual determina las remuneraciones de Directivos Relevantes.

##### **b) De los requisitos de idoneidad**

La empresa establece los lineamientos, tanto para los funcionarios (Dentro de los cuales se encuentran los directivos relevantes) como para el resto del personal, que garanticen la atracción de talento para cubrir cuantitativa y cualitativamente la estructura organizacional óptima que nos permita alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa.

Las vacantes son ocupadas a través de procesos de reclutamiento externo e interno, dando prioridad a este último con la finalidad de promover las líneas de carrera, siempre que cumpla con los requisitos y exigencias del puesto.

El proceso de selección comprende el análisis en cuanto al apego al perfil puesto - persona de competencias técnicas y competencias relacionadas de los postulantes, la aplicación de pruebas prácticas y técnicas, la verificación de sus referencias y el estudio médico.

Los requisitos mínimos para la selección de un candidato son:

- Tener edad legal para trabajar.
- Resumen de vida.
- Entrevistas.
- Evaluación de competencias técnicas y relacionadas.
- Evaluación psicométrica.
- Estudio socioeconómico.
- Referencias laborales.
- Cumplir con el grado mínimo de estudios definido en el perfil de puesto.
- Aprobar el proceso de selección establecido.
- Cumplir con los requerimientos específicos del perfil del puesto en cuestión.

La selección final de un candidato debe coordinarse a través del área de Capital Humano de la empresa.

Capital Humano solicita al candidato seleccionado la siguiente documentación establecida por la organización para la integración de su expediente, ya sea en original o copia según sea solicitado:



- a. Acta de nacimiento.
- b. Cédula profesional, título o certificado del último grado de estudios.
- c. Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- d. Alta IMSS, excepto que sea primer empleo. Si es primer empleo hoja de preafiliación.
- e. Cartas de recomendación del último empleo, excepto que sea primer empleo.
- f. Credencial del INE.
- g. Comprobante de domicilio.
- h. Afore, excepto que sea primer empleo.
- i. Historial académico en caso de ser estudiante o ser pasante.
- j. Licencia de manejo en caso de ser requerido en el perfil del puesto.
- k. Constancias de retenciones y percepciones en caso de haber laborado en otra institución en el año de contratación. Informar si tiene retenciones de INFONAVIT, FONACOT, pensiones alimenticias, etc.
- l. Acta de nacimiento del(os) hijo(s), en su caso.
- m. En caso de matrimonio o concubinato:
  - i. Acta de matrimonio en su caso.
  - ii. Acta de nacimiento del cónyuge o concubino(a).

### c) Del sistema de administración integral de riesgos

En cuanto a los objetivos y políticas de la administración de riesgos, en el Manual de Administración de Riesgos se definen los objetivos, criterios, políticas y procedimientos para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS del modelo regulatorio, esto es:

- Riesgo de Suscripción
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito por contrapartes del Reaseguro
- Riesgo de Crédito por contrapartes de bonos
- Riesgo de Crédito por contrapartes de préstamos
- Riesgo Operativo
- Riesgo Catastrófico

Adicionalmente, la Compañía desarrolló metodologías alternas para monitorear los siguientes riesgos de manera preventiva:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito por contrapartes de los bonos

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgos establecido por el Consejo de Administración al cual se le da seguimiento mensual por parte del área de riesgos. Así mismo, la institución cuenta con políticas y procedimientos que norman la operación de gestión en cada uno de los riesgos definidos. A continuación, se muestran los indicadores de riesgos que detonan la política y objetivos de riesgos de la institución.

Riesgo		Indicador de Riesgo	
Riesgo de suscripción	No Catastróficos	Base BEL	VaR 200 años
		Base FPA	VaR 200 años
	Catastróficos	OEP / Rvas Cat	VaR 30 años
			VaR 200 años

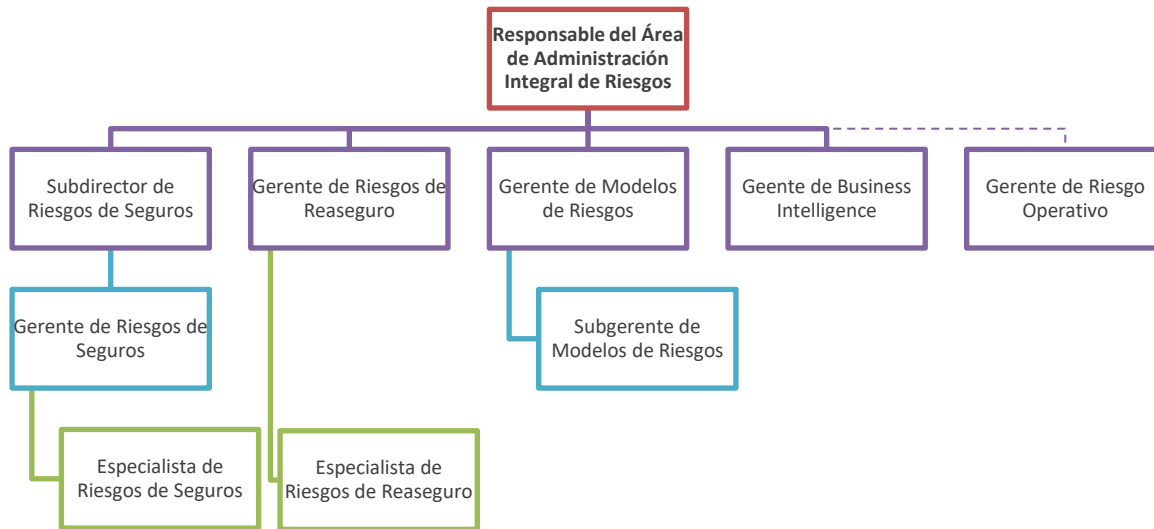


			VaR 1500 años
		AEP / Rvas Cat	VaR 30 años
			VaR 200 años
			VaR 1500 años
<b>Riesgo de mercado</b>	Portafolio Global		VaR 200 años
	Acciones		
	Deuda MXN		
	Deuda DLS		
	Deuda UDI		
<b>Riesgo de crédito</b>	Bonos		T-VaR 20 años
			T-VaR 200 años
	Reaseguradores		VaR 200 años
	Préstamos	Hipotecarios	Estimación preventiva
		Quirografarios a Empleados	
		Otros Quirografarios	
Comerciales			
<b>Riesgo de liquidez</b>			VaR 20 años

## 1. Estructura y Organización

El sistema de administración integral de riesgos comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar a la alta dirección y al Consejo de Administración los riesgos a los que pueda estar expuesta la Empresa. Como parte del sistema de administración de riesgos, se contempla la realización de pruebas de autoevaluación en materia de riesgos y solvencia que, en caso de ser necesario, culmina con la elaboración de una propuesta de medidas para atender las deficiencias que se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El sistema de administración integral de riesgos es gestionado por el área de Administración Integral de Riesgos la cual está integrada por:



Dicha área tiene como objetivo establecer los mecanismos para identificar, medir, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos que enfrenta la Empresa, así como vigilar que las operaciones se ajusten a los límites, objetivos, políticas y procedimientos de administración de riesgos, aprobados por el Consejo de Administración.

El funcionario encargado del área de Administración Integral de Riesgos reporta mensualmente tanto al Director General como al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo asumida por la Empresa.

Así mismo, la Empresa cuenta con un “Manual de Administración de Riesgos” en el cual se describen las funciones del área de Administración Integral de Riesgos, las cuales se apegan a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y a los requerimientos regulatorios en materia de administración de riesgos establecidos en la LISF y la CUSF.

Adicionalmente, como parte del sistema de administración integral de riesgos, el Consejo de Administración determinó el establecimiento del Comité de Riesgos, el cual es un órgano permanente de carácter auxiliar del Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades sobre el sistema de administración integral de riesgos, responsable de pronunciarse sobre las políticas, mecanismos y procedimientos en materia de administración de riesgos implementados, así como de recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar.

## **2. Estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.**

La estrategia de gestión se basa en una administración integral de los riesgos como disciplina para evaluar, controlar, explotar, financiar y monitorear los riesgos a que está expuesta la compañía, con el propósito de incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para sus distintos grupos de interés (accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general).

De tal manera que como premisas de esa estrategia está el tener un crecimiento orgánico ordenado, con un apetito de riesgo bien definido, con indicadores de medición de riesgo alineados



a la solvencia de la institución y con un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración. Lo cual a lo largo del documento se va delineando en los diferentes apartados.

En ese sentido se definen límites de tolerancia al riesgo están ligados directamente a los índices de solvencia de la institución con el objeto de detectar de forma oportuna qué riesgos son los más severos y que puedan provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

Asimismo, se considera a la administración integral de riesgos como un proceso continuo que involucra:

1. La identificación de los riesgos.
2. La evaluación de la exposición de la empresa a los mismos (“medición”, en caso de riesgos cuantificables o “evaluación” en caso de riesgos de carácter cualitativo).
3. La administración y mitigación de estas exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
4. La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.
5. Seguimiento periódico de medición y reporte de la exposición a los riesgos.

Dado lo anterior, el área de Administración Integral de Riesgos ayuda a los dueños de los riesgos a evaluar sus potenciales consecuencias y establecer los controles necesarios para su mitigación, con el objeto de no afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cabe señalar que en general, previo a la toma de un riesgo, se analizan los aspectos necesarios para medirlo y gestionarlo, a efecto de regular su incremento o disminución por medio de: estrategias, evaluaciones, controles y revisiones que faciliten su seguimiento, condiciones que permitirán concluir sanamente su situación contractual. Esto es precisamente lo que se busca con la implementación del sistema de administración integral de riesgos.

El conjunto de lineamientos y políticas de administración de riesgos tienen como objetivo crear una cultura de riesgos que permee en la toma de decisiones y que genere valor agregado en el negocio, de tal forma se ha definido como política para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo el involucramiento de las siguientes áreas:

- ✓ **Consejo de Administración.** Como instancia superior en el organigrama de la Empresa, tiene como parte de sus obligaciones aprobar el sistema de administración integral de riesgos, designar el área que será la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento a dicho sistema, la así como la de constituir un Comité de Riesgos y aprobar los límites de tolerancia al riesgo en conjunto con las políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de éstos.
- ✓ **Director General.** Además de ser el responsable del control interno de la compañía es el responsable de la toma de riesgos del negocio, por lo que debe mantener un manejo adecuado y prudente de la Empresa a efecto de conducirla en forma segura. De esta forma, es responsable también de apoyar las políticas y procedimientos sobre actividades del negocio, de tal manera que quede bien establecido tanto el “apetito de riesgo” de la Empresa como sus límites de tolerancia correspondientes. Dado lo anterior, es un promotor del desarrollo de una mayor cultura de riesgos, mediante el monitoreo del apego a las políticas y procedimientos del negocio, el apoyo para establecer la infraestructura necesaria para administrar las exposiciones de riesgo y el apoyo al establecimiento de medidas de contingencia ante eventos fortuitos.
- ✓ **Área de Administración Integral de Riesgos.** Se encargará de generar una cultura de riesgos dentro de la Empresa enfocada a la prevención mediante la identificación, entendimiento y cuantificación de éstos.





- ✓ **Auditoría Externa.** Responsable de aplicar, cuando menos una vez al año una auditoría a la práctica de Administración Integral de Riesgos verificando el desarrollo en apego a lineamientos establecidos, la suficiencia e integridad de la infraestructura tecnológica e informática de apoyo, la aplicación de los procesos de aprobación y niveles de autorización definidos y el cumplimiento de los límites y controles propuestos.
- ✓ **Auditoría Interna.** Responsable de monitorear el apego a procesos, procedimientos, límites y otras medidas de control implementadas en la operación diaria del negocio. Lo anterior mediante la emisión de informes correspondientes.
- ✓ **Área Legal.** Responsable de monitorear el apego a procesos y procedimientos, relativos al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como atender y dar seguimiento a resoluciones administrativas y judiciales relacionadas con las operaciones que la Empresa lleva a cabo.
- ✓ **Comité de Riesgos.** Asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades sobre el sistema de administración integral de riesgos, limitando su responsabilidad a ser apoyo para el Consejo de Administración en la toma de decisiones.

Como parte de las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo se realiza un monitoreo mensual por el área de Administración Integral de Riesgos, así como un reporte constante tanto a la Dirección General como al Comité de Riesgos, además de que en cada uno de los diferentes comités integrados por la Empresa, se verifica el cumplimiento de los límites de exposición por categorías de riesgo conforme se muestra el siguiente cuadro:

Categoría de Riesgo	Comité Responsable
Estratégico	Consejo de Administración / Comité de Riesgos
Suscripción	Comité de Suscripción / Comité de Riesgos
Mercado	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Liquidez	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Crédito Retrocesión	Comité de Retrocesiones / Comité de Riesgos
Crédito Inversiones	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Crédito Préstamos	Comité de Crédito / Comité de Riesgos
Tecnología y seguridad	Comité de Seguridad / Comité de Riesgos
Operacional	Comité de Auditoría y Practicas Societarias / Comité de Riesgos

Como se observa todos los indicadores y mediciones son reportados en el Comité de Riesgos. En caso de detectar algún riesgo en otro Comité, éste se reporta al Comité de Riesgos para tomar las medidas de mitigación o escalamiento al Consejo de Administración.

En caso de presentarse alguna contingencia o evento de agravación de riesgo, la periodicidad de medición y reporte se reducen para tomar las medidas de mitigación de riesgo con oportunidad.

### 3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Adicional a los riesgos contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, el área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento a los siguientes riesgos, que si bien son parte de la Fórmula General no son cuantificados de forma segregada:



**Riesgo Legal:** La pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Compañía lleva a cabo.

- ✓ Retraso en la generación de los reportes entregables a las autoridades correspondientes.
- ✓ Omisión en la información entregada a las autoridades correspondientes.

**Riesgo Estratégico:** La pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta ante cambios en la industria.

**Riesgo Reputacional:** La pérdida potencial derivada del deterioro de la reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Empresa entre los clientes, proveedores y accionistas.

**Riesgo Tecnológico:** La pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Asimismo, se identifican riesgos que resultan relevantes para la institución y que la fórmula estándar pudiera no contemplar o cuantificar de forma adecuada. A continuación, se muestran algunos de los riesgos que la institución considera relevantes y a los cuales da seguimiento de forma cuantitativa o cualitativa:

- ✓ Ataques cibernéticos y robo de información.
- ✓ Uso de teléfono, internet, redes privadas y redes sociales dentro de las instalaciones.
- ✓ Continuidad del negocio y la recuperación de información en caso de desastres.
- ✓ Efectos de los cambios económicos y regulatorios del país y del extranjero.
- ✓ Disrupción en el modelo de negocio.
- ✓ Cambios climáticos y sus efectos en la cadena de suministros.
- ✓ Movimientos geopolíticos, sociales y migración.
- ✓ Efectos en la reputación y la confianza en la marca.
- ✓ Ausencia de innovación y desarrollo de nuevos negocios.
- ✓ Seguridad física y lógica.
- ✓ Baja en la calificación soberana.
- ✓ Colocación de Retrocesión.
- ✓ Cúmulos de Riesgo- eventos catastróficos.
- ✓ Pérdida de conocimiento técnico.

#### 4. Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.

Existen reportes a diferentes niveles organizacionales y a través del organigrama funcional de la Empresa, lo cual garantiza el seguimiento al cumplimiento de la función de administración de riesgos y la comunicación de sus resultados. El área de Administración Integral de Riesgos genera reportes con los resultados de las mediciones de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Empresa y los comunica a través de una serie de reportes dirigidos a determinados organismos internos y con una frecuencia definida de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de Riesgo	Consejo de Administración	Dirección General	Comité de Riesgos
Riesgo de Mercado			
Riesgo de Crédito	Trimestral	Mensual	Mensual
Riesgo de Liquidez			



Riesgo Operativo		
Riesgo Legal		
Riesgos de Suscripción		
Riesgos de Naturaleza Catastrófica		
Riesgo de Crédito por Préstamos		
Riesgos Emergentes		
Otros riesgos observados		
Requerimiento de Capital de Solvencia		

La presentación de los reportes se realiza en un único informe que concentra y detalla lo correspondiente a cada uno de los tipos de riesgos, además de una breve descripción del entorno económico y financiero nacional e internacional.

**5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.**

La Empresa pertenece a Grupo Peña Verde, sin embargo, la exposición a cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta se analiza y gestiona de manera independiente conforme a lo expuesto en los puntos anteriores. No obstante, de forma agregada se da seguimiento al comportamiento de las empresas con indicadores marginales y consolidados con el objeto de verificar que se están cumpliendo las métricas establecidas, apetitos de riesgos, límites de tolerancia al riesgos y gestión. Este consolidado de indicadores se reporta mensualmente al Grupo.

**d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)**

**1. Proceso de elaboración de la ARSI**

La ARSI es preparada de forma anual, en caso de que las circunstancias del negocio, ambiente político o financiero cambien materialmente, se podría preparar un ARSI adicional. El objetivo del proceso ARSI es permitir que el Consejo de Administración evalúe la suficiencia y necesidades de Capital respecto del Plan Estratégico de la Empresa y los riesgos que conlleva el desarrollo de este, de manera que se puedan tomar decisiones estratégicas oportunamente.

La Autoevaluación Riesgos y Solvencia Institucional considera, cuando menos, lo siguiente:

- a) Nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- b) Con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica, un análisis de las necesidades globales de solvencia, atendiendo al perfil de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo, aprobados por el Consejo de Administración y la estrategia comercial.
- c) Cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, reafianzamiento, RCS y Capital Mínimo Pagado.
- d) Grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.
- e) Medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

En ese sentido para elaborar la ARSI, durante el ejercicio, de forma mensual, se da seguimiento a los niveles de cumplimientos por parte de las áreas operativas en cuanto a los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como a los



requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, reafianzamiento, RCS y Capital Mínimo Pagado, de tal manera que como parte de los procesos de la institución se encuentra el reporte de cumplimiento periódico el cual es revisado por el área de Administración Integral de Riesgos, control interno, auditoría interna, además de los responsables de los procesos.

En cuanto al análisis de las necesidades globales de solvencia el área de administración integral de riesgos efectúa el monitoreo mensual de los índices de solvencia y realiza los escenarios necesarios a efecto de medir los impactos que se tienen ante nuevas operaciones o cambios en los perfiles de riesgo, o bien en caso de la implementación de alguna estrategia comercial. Con esto se pretende que el proceso de verificación de la solvencia de la institución se realice de forma continua durante la operación.

Por último, en caso de haber alguna deficiencia en materia de administración integral de riesgos que se detecten como resultado de la realización de la ARSI, el Consejo de Administración con apoyo del Comité de Riesgos y el área de administración integral de riesgos dan seguimiento a efecto de tomar las medidas a que haya lugar.

## **2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución**

El proceso de revisión y aprobación de la ARSI, inicia con una primera revisión del documento que realizan los miembros del Comité de Riesgos, el cual está conformado por un grupo colegiado con diferentes especialidades y funciones dentro de la Empresa, entre ellos se encuentra el Director General. Posterior a la revisión y visto bueno de los miembros del Comité, se envía el documento a los miembros del Consejo de Administración; durante la sesión de Consejo de Administración, el Director General en conjunto con el responsable de la Función de Administración de Riesgos presentan los resultados de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) y donde se somete a aprobación de los miembros del Consejo de Administración el documento.

## **3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.**

La Empresa al ser parte de un grupo empresarial, requiere mantener un rating de solvencia sólido y estable, por tal razón el Consejo de Administración, en su sesión 515, determinó mantener un margen de solvencia regulatorio mínimo de 130 %.

La medición global del riesgo de la Empresa se realiza mediante el modelo estatutario y se refleja en el valor del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Adicionalmente, debido a la composición de la cartera de pasivos de la Empresa, se realiza la medición de los Riesgos Catastróficos (Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos) a través de un modelo interno parcial basado en la herramienta RMS.

Por otro lado, en el caso del riesgo del portafolio de activos de inversión, se realiza la medición a la exposición del Riesgo de Mercado mediante la metodología del Valor en Riesgo Montecarlo (VaR) utilizando información de la plataforma de Bloomberg.

Cabe señalar que, una de las formas en la que la gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos es vía los límites de tolerancia al riesgo, los cuales se definen en términos de bandas de tolerancia al riesgo asumido en los riesgos de suscripción y de mercado que tienen como mínimo el índice de solvencia a nivel de 130%, con lo cual se garantiza que los apetitos de riesgo, planes de negocio, posición financiera y estrategia comercial converjan a una tolerancia de riesgo común, lo cual permite llevar a cabo un monitoreo integral de la gestión de capital y de la solvencia de la institución.



#### **4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.**

El área de Administración Integral de Riesgos es la encargada de determinar los requerimientos de capital y realizar la modelación de los diferentes riesgos, así mismo, es el responsable del proceso de elaboración, documentación y seguimiento de la ARSI. No obstante, lo anterior, los miembros del Comité de Riesgos son los que en primera instancia y de forma independiente, revisan la autoevaluación, proponen, en su caso, cambios a los documentos, procesos, escenarios o modelos realizados por el área, con lo cual dan su visto bueno, para mandar el documento al Consejo de Administración.

##### **e) Del sistema de contraloría interna**

En cumplimiento al capítulo 3.3. de la CUSF, se tiene establecida la Política de Control Interno, en esta se incluyen los mecanismos para documentar procesos, riesgos operativos y define los elementos y responsabilidades de control interno de acuerdo con la estructura organizacional de la empresa.

El responsable del control Interno de la empresa es el Director General, así como los responsables de cada área con personal y procesos a su cargo. Adicionalmente, el control interno se promueve y se supervisa que sea ejercido por cada una de las personas que forman parte de la empresa.

Los objetivos del Sistema de Control Interno son:

- Generar, promover y mantener un ambiente de control adecuado.
- Procurar la formalidad de los procesos de planeación y organización.
- Proteger los recursos de la Institución.
- Dar seguimiento a la gestión de la operación.
- Promover y cuidar la oportunidad y confiabilidad de la información.
- Fomentar la prevención de riesgos.
- Procurar la vigencia de mecanismos de verificación y evaluación del Control Interno.

##### **f) De la función de auditoría interna**

Como parte de su sistema de gobierno corporativo y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Capítulo 3.4. del Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la Institución tiene establecido una función de auditoría interna, quien es la encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución.

Para garantizar su buen funcionamiento, la función de auditoría interna es objetiva e independiente de las áreas operativas de la Institución, por lo que no asume responsabilidades sobre las operaciones y no ejerce autoridad ni competencia sobre sus áreas de negocio y, su responsable, tiene una línea de reporte directa tanto al Comité de Auditoría como al nivel ejecutivo más alto del Grupo Empresarial (Grupo) del que forma la Institución, así como al Director General Adjunto. El área de Auditoría Interna tiene acceso irrestricto a todas las actividades, procesos, operaciones, instalaciones y personal de la Institución, desarrollando evaluaciones sin que se tenga limitación ninguna.

El Comité de auditoría propone para aprobación del Consejo de administración, la designación del responsable de la función de Auditoría Interna.



La función de Auditoría Interna ha establecido las directrices que definen el marco en el que desarrolla sus actividades, las cuales están alineadas con las Normas Internacionales para la práctica profesional de la Auditoría Interna promulgadas por el Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors o IIA, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, los miembros del área deben cumplir con el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo, así como con el Código de Conducta del IIA.

El área de auditoría interna ejecuta un programa de trabajo con un enfoque basado en riesgos, el cual se desarrolla en función de la evaluación de los procesos clave, los riesgos y mecanismos de control implementados, así como la periodicidad adecuada para su revisión, los resultados de la última auditoría y los requerimientos regulatorios, entre otros temas. Auditoría Interna presenta al Comité de auditoría el programa anual de trabajo para su revisión y aprobación. El responsable de la función de Auditoría Interna revisa y ajusta dicho programa, según sea necesario y con la aprobación del Comité de auditoría, en respuesta a los cambios en el negocio de la Institución, los riesgos, controles, operaciones y sistemas.

Las revisiones de auditoría interna respecto al funcionamiento operativo de las distintas áreas de la Institución, se llevan a cabo a través de la ejecución selectiva de pruebas de cumplimiento y sustantivas, comunicando periódicamente al Comité de Auditoría y a la Dirección General de la Institución, así como al Consejo de Administración a través del Presidente del Comité de Auditoría, el avance en la ejecución del programa de trabajo, los resultados de las auditorías, seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas y el estado de las acciones correctivas, así como el resultado en forma inmediata, en su caso, respecto a la detección de cualquier desviación relevante a las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de administración.

#### **g) De la función actuarial**

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, y atendiendo a las disposiciones legales, la Empresa cuenta con una función actuarial permanente que se encarga, entre otros asuntos, de:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas
- Verificar la adecuación de las metodologías, modelos e hipótesis utilizados en el cálculo de las reservas técnicas
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y sobre la política de dispersión de riesgos
- Contribuir a la aplicación del sistema de administración integral de riesgos.

Estas labores son desempeñadas en apego a los estándares de práctica actuarial y a los requerimientos regulatorios correspondientes, evaluando en todo momento la suficiencia, homogeneidad, confiabilidad y calidad de los datos a utilizar.

A fin de contribuir activamente en la implementación del sistema de Gobierno Corporativo, la Función Actuarial envía, de manera anual, un informe al Consejo de Administración respecto de las tareas llevadas a cabo en cumplimiento de su función. Dicho informe contiene la información necesaria para que Consejo de Administración pueda emitir un juicio sobre la adecuación de las reservas técnicas y sobre las políticas de suscripción y reaseguro.

Adicionalmente, a fin de dar seguimiento a las tareas de la función actuarial, de forma mensual, en el Comité de Riesgos se integra un reporte sobre índices de siniestralidad y reservas técnicas:





mejor estimador, margen de riesgo, emisión anticipada y variación entre el saldo a la fecha de reporte y el ejercicio inmediato anterior.

La Función Actuarial contribuye a la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Empresa, proveyendo la información que se utiliza para el cálculo del RCS, así como en la definición de los supuestos para el desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica y la integración de la ARSI.

El Consejo de Administración designó al responsable de la función actuarial. Previo a la designación, el área de Capital Humano y la Dirección General verificaron que el responsable cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes para desarrollar las tareas y responsabilidades que tiene a su cargo, así como el apego a los requerimientos regulatorios, el perfil de puestos y la evaluación de formación y desarrollo establecidos por la Empresa.

Dentro del sistema de calidad de la Empresa se encuentran documentados los procesos y procedimientos que describen las tareas y actividades específicas que permiten el cumplimiento de las funciones actuariales. De forma anual, se realiza una evaluación del desempeño de la Función Actuarial.

#### **h) De la contratación de servicios con terceros**

Todo proceso de contratación respetará las directrices corporativas en lo general. Adicionalmente, todo proceso de contratación de servicios con terceros debe apegarse a los lineamientos establecidos en la Política de la Institución.

La política de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la administración, control y reporte de las operaciones derivadas de los contratos.

Las áreas contratantes en colaboración con el área de Administración y Finanzas de la Institución son responsables de la implementación de las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros aprobados por el Consejo de Administración.

##### **Comité de Alta Gerencia**

- Evalúa las propuestas presentadas por los usuarios contratantes de servicios con terceros.
- Emite recomendaciones sobre las propuestas recibidas.

##### **Administración y Finanzas**

- Controla y administra la base de prestadores de servicio conforme a esta política.
- Entrega de reporte regulatorio a la CNSF.
- Revisa contratos en coordinación con el área Jurídica.
- Integrar un padrón de prestadores de servicios autorizados con base en la captura de datos de las áreas contratantes.

##### **Área Jurídica**

- Valida y autoriza los contratos conforme al clausulado definido por la Institución y de conformidad con el título 12 de la CUSF.
- Coordina con el área de Administración y Finanzas para la actualización de la base de contratos.
- Coordinación con el área de Administración y Finanzas para generar el reporte regulatorio a la CNSF.

##### **Áreas contratantes**





- Integración del expediente sobre cada servicio que se contrate con terceros o entidades relacionadas que cumplan con los requisitos que marca la regulación.
- Generación de contrato hasta firma de autorización (sello del área Jurídica y representantes legales de los prestadores de servicio y la Institución).
- Digitalización en PDF de los contratos y expedientes de prestador de servicios autorizados conforme a esta política.
- Actualización en la base de datos de prestadores de servicio y contratos autorizados conforme a esta política. Custodia de contratos generados.

**i) Otra información. Cualquier otra información respecto del sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.**

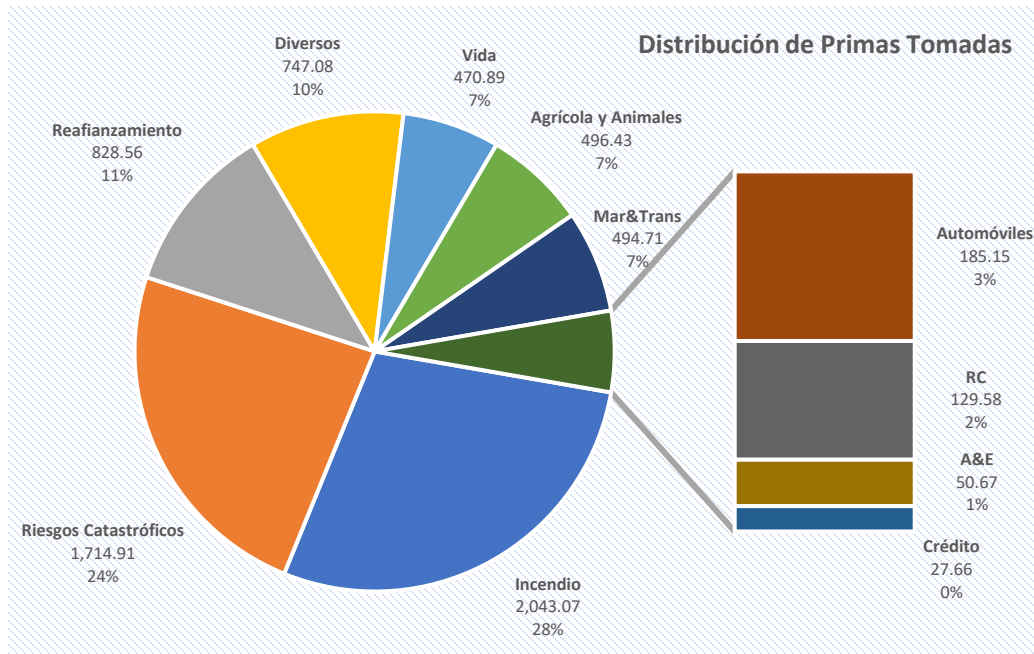
La Institución considera que no hay otra información respecto del sistema de gobierno corporativo cuya relevancia lo amerite.



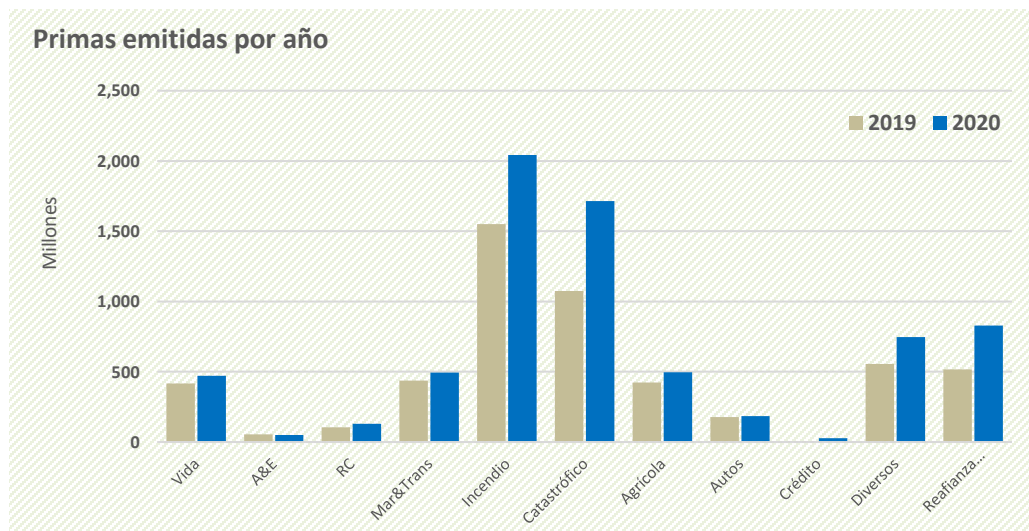
## IV. Perfil de riesgos

### a) De la exposición al riesgo

La Institución cuenta con más de 60 años de experiencia en la suscripción de reaseguro tradicional, suscribiendo negocio en las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas. El perfil de cartera al cierre de diciembre de 2020 con base en su emisión tuvo la siguiente distribución:



En comparación al cierre de 2019, se presentan algunos cambios en la composición de la cartera respecto del volumen de primas, el crecimiento en el monto de prima tomada total fue de 35%. Se tuvo un incremento importante en el monto de primas tomadas en los ramos de incendio, catastróficos, diversos y reafianzamiento, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



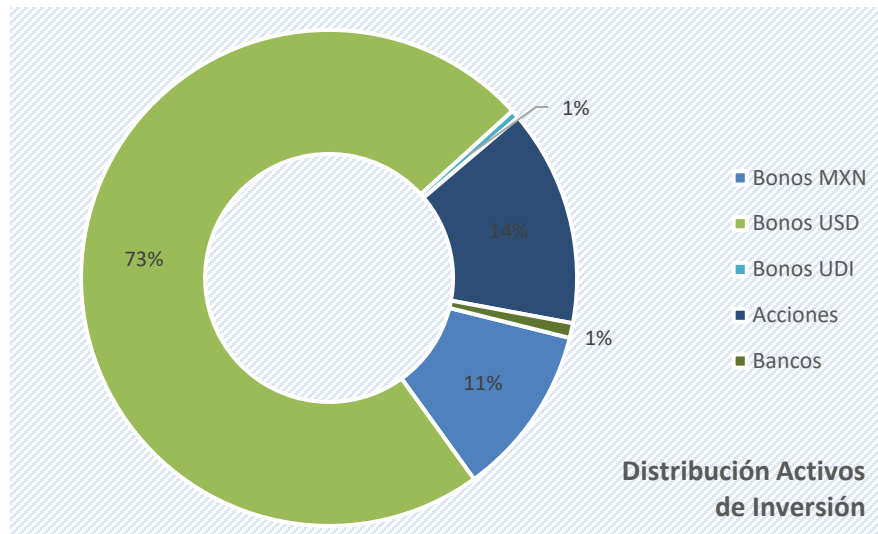


La exposición a los riesgos, clasificados por el posible impacto que en la compañía podría tener, son:

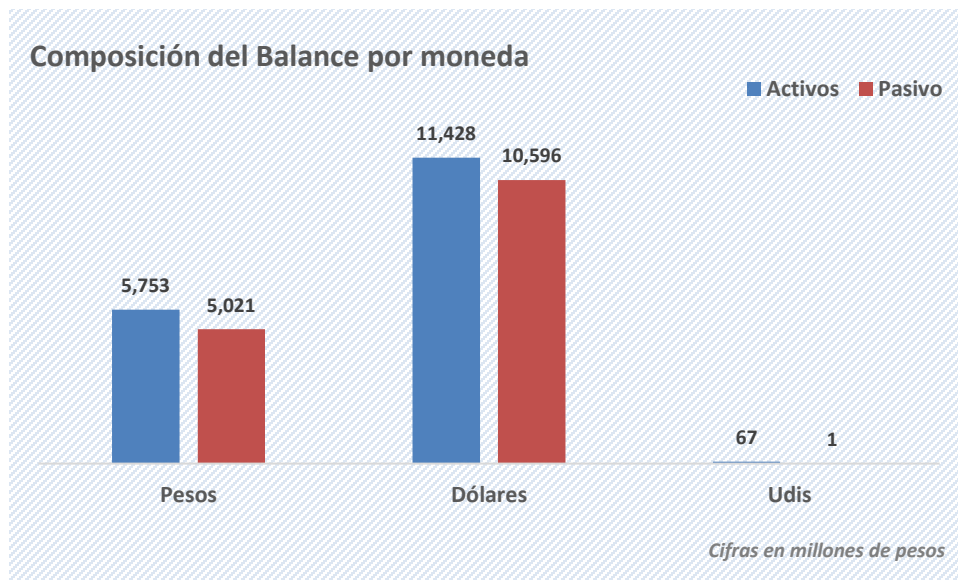
			
 <p>Vida</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terremoto</li><li>• Pandemia (Latinoamérica)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terrorismo</li><li>• Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de Cambio</li></ul>
 <p>Accidentes y Enfermedades</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>• Terremoto</li><li>• Terrorismo</li><li>• Accidente aeronáutico</li><li>• Tipo de cambio</li></ul>
 <p>Responsabilidad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Daño Punitivo</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de Cambio</li></ul>
 <p>Automóviles</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Riesgos Hidrometeorológicos</li><li>• Aumento robo de vehículos</li><li>• Encarecimiento de refacciones por aranceles</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terremoto</li><li>• Tipo de cambio</li></ul>
 <p>Marítimo y Transporte</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Terrorismo</li><li>• Incremento en el robo de mercancía</li><li>• Riesgos hidrometeorológicos</li><li>• Accidentes aeronáuticos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de Cambio</li></ul>
 <p>Incendio</p>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Acumulaciones desconocidas</li><li>• Terrorismo</li><li>• Riesgos Hidrometeorológicos</li><li>• Terremoto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de Cambio</li></ul>



En el caso de los riesgos financieros la compañía tiene una importante exposición en instrumentos de renta fija en dólares, que al cierre del ejercicio represento un 73%. Al cierre del ejercicio de 2020 el portafolio de activos inversión alcanzó un valor de mercado de 12,115 millones de pesos, distribuido de la siguiente forma:



Cabe decir que esta distribución de activos corresponde a las obligaciones contraídas con sus clientes.



Tanto el apetito de riesgo definido por el Consejo como las políticas de suscripción, inversiones y reaseguro, están alineados a los planes estratégicos de la Empresa, que es tener un crecimiento sostenido superior al 9.5%.

En ese sentido a continuación se presentan los principales rubros del apetito de riesgo de la compañía para cada línea de negocio:

- En la operación de Daños, los negocios objetivo de acuerdo con la estrategia institucional son los riesgos de Incendio y Catastróficos que representan 52% de la emisión de la Empresa.
- En la operación de Personas, representan el 7% de la emisión total.



- La operación de Reafianzamiento representa 12% de la emisión de la Empresa con una participación mayoritaria de riesgos en Latinoamérica.
- Portafolio de inversión mixto entre bonos gubernamentales y renta variable.

La tolerancia al riesgo de la Empresa es tal que le permita mantener un nivel de capitalización adecuado para solventar la ocurrencia de un evento catastrófico con una probabilidad de ruina de uno en 1,500 años, y solventar eventos para los demás riesgos con una probabilidad de ruina de uno en 200 años.

Previo a la aceptación de un riesgo, se realiza un análisis de sus características, con el fin de conocer aspectos que permitan identificarlo, medirlo y mitigarlo. En su gestión intervienen diversas estrategias, evaluaciones, controles y revisiones para facilitar su seguimiento. De igual forma, las operaciones se conducen de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados internamente, además de cumplir con los requerimientos externos legales y regulatorios.

La exposición a las diferentes categorías de riesgos que asume la Empresa es monitoreada por el Comité de Riesgos y por los diferentes comités responsables de la gestión y verificación del cumplimiento de los límites de exposición.

A continuación, se exponen los tipos de riesgos a los que está expuesta la Empresa. Para cada categoría de riesgo, se determina su apetito de riesgo y se establecen las políticas de medición, mitigación y control.

### **Riesgo de Suscripción**

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante un modelo interno parcial basado en el modelo de riesgos catastróficos de Risk Management Solution (RMS). Este modelo interno nos permite estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en diferentes regiones del planeta, el monto esperado del pago de primas de reinstalación, contratos entre compañías cedentes y tipo de reaseguro.

Por otra parte, se vigilan los cúmulos máximos suscritos por zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo, cuyas directrices se encuentran plasmadas en los Manuales de Suscripción, y que se establecen de acuerdo con el Apetito de Riesgos de la Empresa, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (límites máximos de retención).

La exposición total de la Empresa a eventos catastróficos, netos de coberturas de Reaseguro, cumple:

- ✓ No excede más del 15% de las reservas catastróficas para un evento de una vez cada 30 años, 35% para un evento de una vez cada 200 años y 85% para un evento de una vez cada 1,500 años.
- ✓ No excede más del 30% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 50% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, es decir, derivados del reaseguro tomado de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción, y que se establecen de acuerdo con el Apetito de Riesgos de la Empresa, el plan de negocios y los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites máximos de retención.

La exposición total de la Empresa por el riesgo de suscripción no catastrófico por contrato, netos de coberturas de Reaseguro cumple:



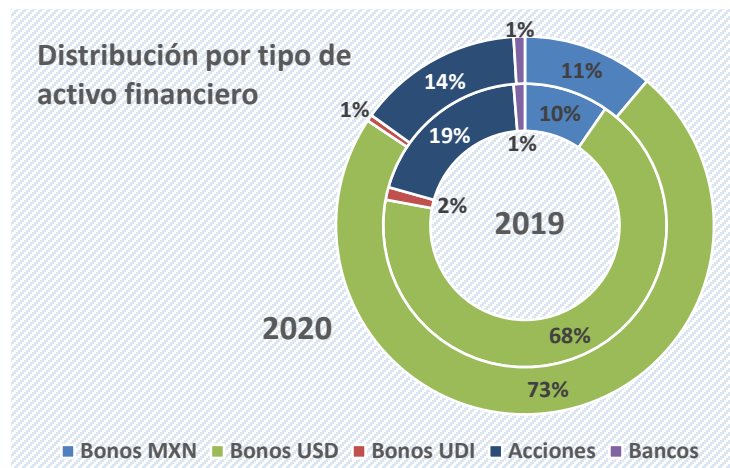
- ✓ Para los Ramos de Vida, Daños, Accidentes y Enfermedades la cantidad máxima de retención es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.
- ✓ Para los Ramos de Fianzas el monto máximo a retención por fianza o fiado es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.
- ✓ El Requerimiento de Capital para riesgos técnicos, sin considerar variaciones en variables económicas, debe de ser menor o igual al 51.63% de los Fondos Propios Admisibles.

Adicionalmente, el riesgo de suscripción no catastrófico se evalúa mediante el modelo estatutario descrito en la LISF y la CUSF con el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, SCRCs. Por su parte, al área de Administración Integral de Riesgos vigila el cumplimiento de las políticas establecidas a través de las siguientes funciones de supervisión, las cuales no han sufrido cambios importantes en el año:

- ✓ Monitorea, a través de los cambios en el RCS (con el modelo estatutario y con el modelo interno) que los riesgos suscritos no pongan en peligro la solvencia y estabilidad de la Empresa.
- ✓ Verifica que la suscripción se apegue al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las políticas en materia de suscripción descritas en el manual correspondiente.
- ✓ Se pronuncia y realiza las observaciones pertinentes sobre los Manuales de Suscripción.

### Riesgo de Mercado

La Empresa posee apetito por inversiones de renta variable y de renta fija, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.



Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros; siempre en apego a los lineamientos establecidos en la Política de Inversión. En la dicha política se encuentran definidos los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se definen la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que la Empresa sigue respecto a sus inversiones son:





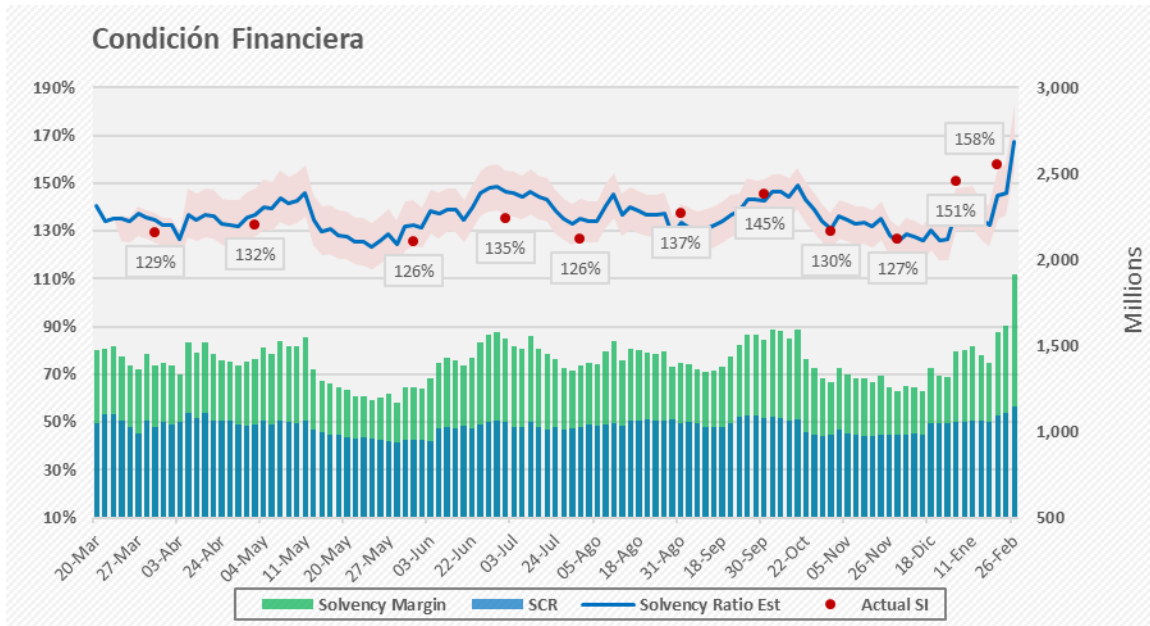
- ✓ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✓ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✓ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✓ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✓ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea una metodología de “Valor en Riesgo” (VaR) vía simulación Monte Carlo para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo.

El riesgo de mercado se mide en términos diarios o anuales dependiendo la necesidad de gestión y se verifica el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, cabe señalar que los límites funcionan como una alerta preventiva que, en caso de rebasarlos, se tomen las medidas oportunas para mitigar un posible impacto en el resultado de la Empresa y/o en su solvencia. El área de Administración Integral de Riesgos es la responsable de la emisión y difusión de reportes y análisis, que den a conocer los riesgos potenciales de minusvalía en el portafolio de inversiones, como apoyo al análisis del desempeño financiero de dicho portafolio. Asimismo, reporta a los Comités de Riesgos e Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a las inversiones, a fin de que estos puedan monitorear el cumplimiento a las políticas y a los límites de riesgo.

Durante el 2020 se presentó un incremento en la volatilidad en variables económicas como tipo de cambio e instrumentos de renta variable durante el segundo y tercer trimestre del año como consecuencia de la pandemia de COVID-19, además de una reducción importante en el nivel de las tasas de interés de referencia. Sin embargo, durante los últimos meses del año se observó una recuperación que permitió prácticamente recuperar el nivel que se tenían a principios del año. Con el objetivo de mitigar el posible impacto que se podía tener en la condición financiera de la compañía se implementaron las siguientes acciones:

- Se creó el grupo de trabajo COVID-19.
- Se estableció el Comité de Crisis a solicitud del Consejo de Administración.
- Se realizó un rebalanceo del portafolio con el objetivo de incrementar su diversificación y reducir la volatilidad del balance de la compañía.
- Se estableció un monitoreo diario sobre la condición financiera de la compañía medida a través del Índice de Solvencia.



### Riesgo de Liquidez

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para la gestión de este riesgo (medir, vigilar y administrar) a través de una medición mensual para verificar que se cumpla el límite de exposición al riesgo aprobado por el Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma, dado lo anterior este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2019.

### Riesgo de Crédito

No obstante que este riesgo por sí mismo es capaz de representar atractivos rendimientos, la Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo de los años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.



El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de la Empresa, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún retrocesionario al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los retrocesionarios, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de retrocesionarios en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por el Consejo de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, la Empresa estima la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en el Manual de Crédito de la Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, la Empresa determina y constituye las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

Cabe decir, que se tiene un nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Administración, al cual el área de riesgos da seguimiento mensualmente.

### **Riesgo Operativo**

Derivado del desarrollo de sus operaciones, la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

La Empresa, en sus propias áreas de operación, ha definido controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios.



Asimismo, cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimiento que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de los mismos por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

Lo anterior promueve que, a través de procedimientos debidamente documentados y supervisados, se mitigue la exposición a ejecución de operaciones con dolo, errores o fallas que conlleven a pérdidas financieras. Estas políticas y procedimientos son auditados por lo menos una vez al año.

Adicional a estas prácticas, se da seguimiento a este riesgo a través del Requerimiento de Capital de Solvencia que arroja el Modelo Estatutario.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se lleva a cabo en diferentes frentes:

- ✓ En la identificación de riesgos de procesos debidamente actualizados y documentados y que desde el punto de vista de riesgo operativo se encuentran ligados directamente con actividades de negocio, por ejemplo: procesos de suscripción, cálculo de reservas, actividades en mesa de control, pago de bonos y comisiones, entre otros. Cabe mencionar que para este frente se realizó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por control interno y que si durante la evaluación de controles resultan riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo, el personal responsable de riesgo operativo se encarga de hacer las adecuaciones al consolidado de riesgos que resulta en el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo a cargo de las áreas de control resultara en indicadores de riesgo para su posterior monitoreo y/o planes de acción para la mitigación o disminución de los riesgos.
- ✓ Para aquellos proyectos en donde la figura de riesgo operativo es requerida se lleva a cabo la identificación de riesgos del proyecto, se evalúan de los riesgos, se determinan las causas, y se asignan los planes de acción y da seguimiento al cumplimiento de éstos.

La implementación de herramientas o soluciones tecnológicas operativas como son macros, tableros, RPA's (Robotic process automation) en las diferentes áreas derivado del análisis previo resultado de la identificación de riesgos. Con el objetivo de disminuir la carga manual operativa que se traslada en la disminución de riesgos operativo.

## **1. Riesgo Legal**

Derivado del aumento en la complejidad de la regulación de la actividad jurídica a nivel Empresarial, se ha hecho indispensable adoptar una visión preventiva y sistemática de la gestión del Riesgo Legal.

Por lo anterior, se han diseñado procedimientos y controles para la administración del riesgo legal, con el objetivo de evitar incurrir en incumplimientos, en tiempo y/o forma, derivados de la falta de control en los actos, actividades, contratos o convenios celebrados con clientes, proveedores, acreedores y cualquier otro ente relacionado con sus actividades, y, por ende, sufrir pérdidas económicas.

Su instrumentación se basa en mecanismos de revisión y difusión de normas, políticas y procedimientos, de modo que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analiza su validez jurídica y se procura su adecuada instrumentación legal.



## **2. Riesgo Estratégico**

La gestión del riesgo estratégico se enfoca en identificar cuestiones globales relacionadas con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la Empresa.

Para aquellos proyectos en donde la figura de riesgo operativo es requerida se lleva a cabo a identificación de riesgos del proyecto, se evalúan los riesgos, se determinan las causas y se asignan los planes de acción y de seguimiento al cumplimiento de estos.

Los elementos que fundamentan su gestión son:

- ✓ Taller de Planeación: Se realiza cuando menos una vez al año, y en éste participan los ejecutivos, así como el responsable de la Administración Integral de Riesgos. En este, se definen sus objetivos estratégicos, así como sus planes de trabajo, responsables e indicadores de desempeño.
- ✓ Control Presupuestal: La elaboración de presupuestos surge ante la necesidad de poder evaluar los efectos de las distintas acciones y esfuerzos en la situación financiera de la Empresa.
- ✓ Seguimiento a la implementación de proyectos, así como el levantamiento de riesgos y controles.

## **3. Riesgo Reputacional**

El principal objetivo de la administración del Riesgo Reputacional es evitar y/o disminuir aquellos casos en la que la Empresa se vea expuesta a potenciales daños en su activo máspreciado, que es su reputación. Lo anterior se lleva a cabo de varios momentos, por ejemplo al momento de analizar y suscribir negocios, o al momento de aprobar una transacción puntual. En caso de consulta, se escala al Comité de Riesgos para que se tome una definición independiente sobre el riesgo que se está asumiendo.

Asimismo, se tiene implementado el monitoreo semanal en la red (Internet) con patrones de coincidencia con el nombre de la Empresa, así como con los nombres del personal directivo de tal forma que logremos identificar y controlar publicaciones que pudieran afectar la reputación de la compañía. Cabe señalar que adicionalmente se reporta el informe anual que emiten las calificadoras para la compañía al Comité de Riesgos.

## **4. Riesgo Tecnológico**

La gestión del riesgo tecnológico persigue la mitigación de las pérdidas económicas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Con la intención de mitigar este riesgo, la Empresa ha implementado las siguientes medidas:

- ✓ Todos los equipos personales de cómputo están conectados en red.
- ✓ El acceso a sistemas y aplicaciones tecnológicas está limitado a personal autorizado mediante el uso de claves de acceso los cuales se validan por el responsable de cada área.
- ✓ Para el caso de las instalaciones del área de sistemas, éstas se encuentran controladas con accesos electrónicos mismos que sólo tiene el personal de dicha área. De esta forma, se protege la integridad de la información confidencial y se impide su difusión, además de que se limita el riesgo de que se alteren o se pierdan datos de las bases de información de la Empresa.



- ✓ De manera semanal se hace respaldo de todas las bases de datos en medios electrónicos, mismas que se guardan por duplicado, una copia se queda en las instalaciones de sistemas, y la otra se guarda en un lugar externo a las instalaciones.
- ✓ La Empresa toma en cuenta las medidas precautorias necesarias para evitar mal uso de los equipos, así como para evitar problemas de contagio de virus.
- ✓ La Empresa cuenta con un sitio alternativo a sus instalaciones principales, en el cual se procesa, almacena y gestiona la información para sus operaciones. Por lo que, en caso de contingencia total, se cuenta con respaldos del software, bases de datos y aplicaciones permitiendo facilitar la configuración de un nuevo servidor y su uso inmediato.

El área de riesgo operativo solicita al área de seguridad de la información, de forma mensual, la bitácora de incidentes asociados a la infraestructura tecnológica y los clasifica con base en la taxonomía proporcionada por la CNFS, lo anterior con el objetivo de identificar, por tipo de incidente y riesgo, en donde se agrupan los más reincidentes y con ello proponer medidas precautorias ante el Comité de Riesgos para decidir cuál sería la implementación más viable y eficiente.

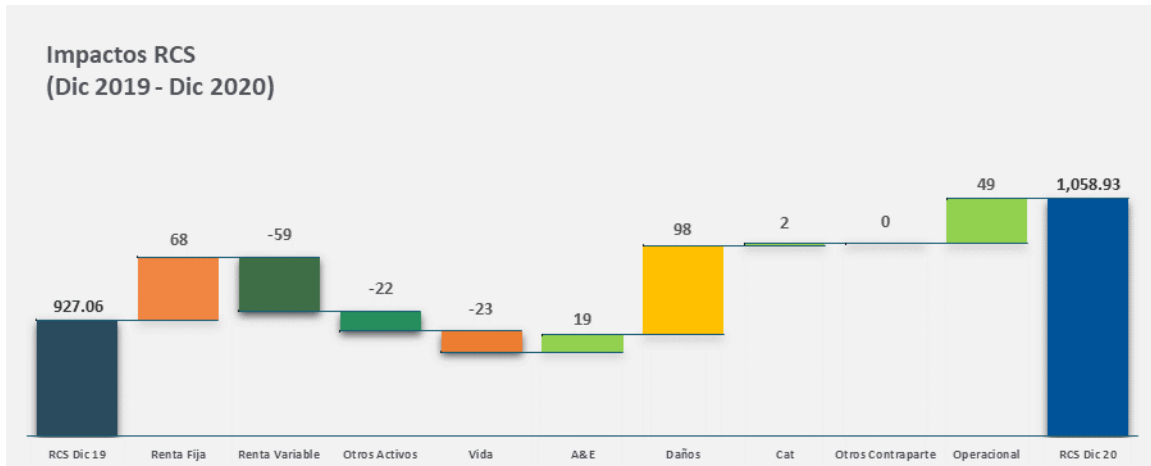
En adición a lo anterior, si durante la operación habitual de la compañía se presentan amenazas y vulnerabilidades, estas son comunicadas por el área de riesgo operativo, el área de seguridad de la información, el área de tecnología o un tercero que se encuentra expuesto, al Comité de Riesgos, siendo el área de riesgo operativo la encargada de dar seguimiento a la implementación de controles para su mitigación.

En general, la exposición a riesgos tecnológicos no ha sufrido cambios significativos con respecto al año anterior.

En cuanto a si existe algún riesgo derivado de entidades aseguradoras en el extranjero en la que la Institución participa mayoritariamente en su capital social se comenta que la Institución no cuenta con participación mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

En conclusión, se puede establecer que el perfil de riesgos de la institución sufrió algunos cambios respecto al cierre del ejercicio 2019 por el crecimiento importante que tuvo durante el año 2020 y por las medidas implementadas para mitigar los efectos por la crisis financiera generada por la pandemia de coronavirus. Por lo anterior, se mantiene una gestión activa sobre los riesgos más críticos a través de ejercicios de sensibilidad y escenarios de estrés que contribuyan en la toma oportuna de decisiones y en la aceptación de nuevos negocios y su renovación.

No se omite señalar que se observa un cambio en el perfil de riesgos de la institución, medido con base en el RCS. En la siguiente gráfica se muestra la variación en el RCS del cierre de 2019 al cierre de 2020 y la aportación marginal de cada tipo de riesgo.



Las variaciones en el RCS más significativas se deben a:

- Riesgo Financiero:** El riesgo financiero, en términos globales, presentó una disminución como consecuencia del rebalanceo del portafolio que se realizó durante el año para mitigar el impacto de la crisis financiera del COVID-19. Debido a lo anterior, se observa un incremento por mayor exposición en instrumentos de renta fija y una disminución en el requerimiento por instrumentos de renta variable como consecuencia de una menor exposición al representar el portafolio de acciones solo el 14% del total del portafolio cuando al cierre de 2019 la participación fue de 19%.
- Riesgo Técnico:** Como se mencionó anteriormente, durante el 2020 se tuvo un crecimiento importante en el monto de prima tomada, lo cual se refleja en el incremento del requerimiento por riesgo técnicos, principalmente por los ramos de daños.

Como resultado de dichos cambios se observó un incremento en el RCS de 14%, 131.87 millones de pesos.

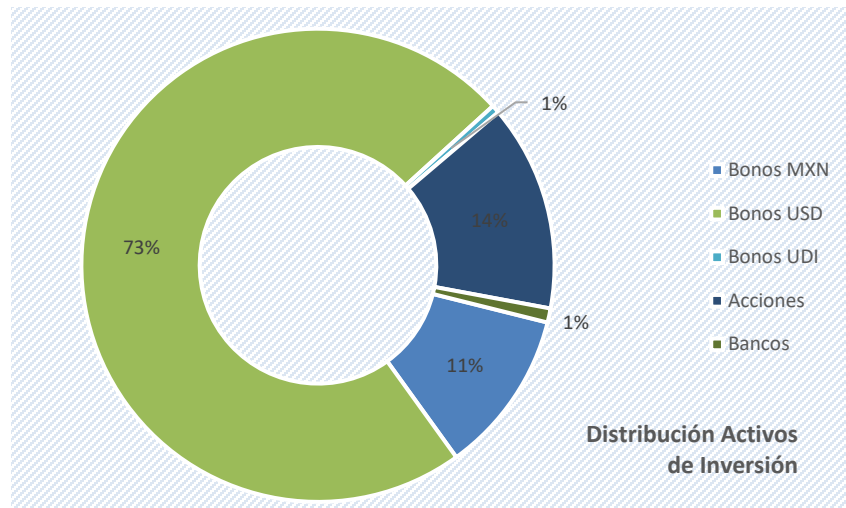
#### b) De la concentración del riesgo

La Empresa concentra sus principales riesgos en dos rubros:

- ✓ Su portafolio de inversión
- ✓ Su portafolio de negocio de reaseguro tomado.

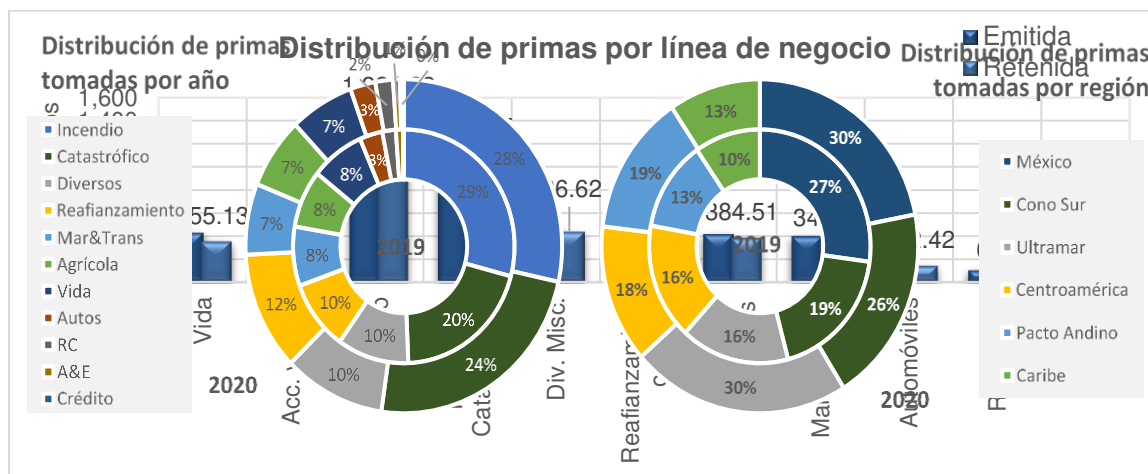
Por una parte, tiene un portafolio de inversión cuyo valor de mercado al cierre de diciembre de 2019 asciende a 9,656.9 mdp, de los cuales presenta la siguiente composición:





Las decisiones de inversión se llevan a cabo por un grupo colegiado en el seno del Comité de Inversiones, cuidando aspectos como el calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Compañía.

Por la parte de los riesgos de suscripción, durante 2020 la Empresa suscribió negocios por una prima que asciende a 7,311 mdp. La concentración de los riesgos de suscripción por ramo y región se muestra a continuación:



### c) De la mitigación del riesgo

La Empresa establece dentro de las guías de suscripción, de cada línea de negocio, los montos máximos de cúmulos (suma asegurada expuesta en una región geográfica) que el suscriptor puede tomar en reaseguro. El control y seguimiento de estas exposiciones se realiza en el Comité de Suscripción y en el Comité de Retrocesión.

Adicionalmente, la Empresa protege el portafolio a retención mediante diversos programas de retrocesión tradicional, proporcionales y no proporcionales, que cubren a los diferentes portafolios, zonas geográficas, y las retenciones de las carteras de riesgos de los distintos ramos.

Por otro lado, a efecto de mitigar las posibles pérdidas por sus inversiones en renta variable, la empresa mantiene una parte importante de sus activos en instrumentos en dólares, lo cual



proporciona un beneficio de diversificación al estar correlacionados inversamente y de esta manera, mitigar las pérdidas potenciales que se pueden generar en el portafolio de renta variable.

#### **d) De la sensibilidad al riesgo**

Los principales riesgos detectados a los que la Empresa está expuesta, que pudieran tener un efecto significativo en su plan estratégico son:

##### **1) Estrategia y ambiente de negocio.**

El impacto económico derivado de la pandemia de coronavirus y un avance lento en las campañas de vacunación en la mayoría de los países han generado una creciente incertidumbre sobre la recuperación económica en la mayoría de los países, especialmente en los países en desarrollo. Países desarrollados, especialmente E.U.A., han tenido campañas de vacunación exitosa con el objetivo de lograr una reactivación económica acelerada para lograr tener una recuperación simétrica, además de otorgar programas de estímulos sin precedentes para dicha reactivación como parte del plan de recuperación. Estos esfuerzos podrían verse disminuidos por tensiones diplomáticas del gobierno de E.U. con Rusia y/o China que podrían derivar en reactivar la incertidumbre sobre una posible guerra comercial.

Bajo este panorama, las economías emergentes han sufrido una devaluación en sus monedas locales ante el fortalecimiento del dólar y una fuga de capitales golondrinos más severa. La región de Latinoamérica es quizá la región más afectada. En el caso de México, en particular, los especialistas más optimistas esperan que se logre alcanzar los mismos niveles que tenía en la economía antes de la pandemia hasta finales del 2022. Sin embargo, esta recuperación depende en gran medida de la recuperación de E.U.A., que podría ser opacada si la campaña de vacunación continúa con el ritmo que se ha tenido durante los primeros tres meses del año.

En conclusión, el año 2021 es visto a nivel global con mucha cautela por los inversionistas.

A pesar de lo anterior, durante el 2020 el sector asegurador, en general, ha mostrado nuevamente su comportamiento procíclico como consecuencia de la estructura de sus balances financieros, con fuertes inversiones en dólares y con instrumentos a largo plazo que se ven beneficiados ante la reducción en las tasas de referencia. A pesar de que, de acuerdo con el reporte de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la pandemia de coronavirus representa el segundo evento con mayor monto de indemnización en México, solo después del huracán Wilma en 2005 y superior al sismo del 19 de septiembre de 2017.

Los retos son importantes ante este panorama económico.

##### **2) Baja en la Calificación de Solvencia.**

Durante 2020, la compañía obtuvo las calificaciones de solvencia de A con AM-Best y BBB+ con Fitch, ambas en escala global y con una perspectiva estable. Sin embargo, si la calificación soberana es degradada por debajo de una calificación de A, como consecuencia del riesgo país o un deterioro permanente en la economía nacional; pudiera ocasionar pérdida de clientes a lo largo de Latinoamérica o producir gastos adicionales a los casos de adquisición por tener que situar un colateral para poder suscribir los negocios.

##### **3) Riesgos Emergentes.**

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para la Institución poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que pueden tener mayor efecto en la Empresa son:



- ✓ Cambio Climático.
- ✓ Eventos Sociales Extremos en Latinoamérica.
- ✓ Pandemias o Mutación de Virus.
- ✓ Ciber ataque que ocasione pérdida de información o dinero
- ✓ Tormenta Solar que afecte los sistemas de información tanto de la Institución, como de sus clientes.
- ✓ Colapso económico, que ocasione la salida de capitales de Latinoamérica hacia economías más fuertes, pudiendo ocasionar una recesión en la región.

#### 4) Riesgos Financieros

Dado el perfil del riesgo de los portafolios de inversión y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración, la institución es sensible a la baja de valor de sus activos por cambios repentinos en el mercado de capitales. , que si bien no es un escenario de insolvencia para la compañía si puede comprometer su plan de negocios a 5 años.

#### e) Conceptos de Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado asciende a 1,414,478 pesos del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado 888,161 pesos. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, respectivamente.

La utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Empresa durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

Concepto	2019	2018
Utilidad (Pérdida) Neta	239,616	(213,644)
Efecto Neto por valuación de Inmuebles	27,831	21,852
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles.	(7,670)	(8,085)
<b>Utilidad (Pérdida) Integral</b>	<b>259,777</b>	<b>(199,877)</b>

*(cifras en miles de pesos)*

El 7 de junio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$176,991 a razón de \$0.99050 pesos por acción.

El 20 de diciembre de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$45,030 a razón de \$0.25200 pesos por acción.

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$7,005 a razón de \$0.03920 pesos por acción.



El 21 de junio de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$70,010 a razón de \$0.3918 pesos por acción.

El 16 de noviembre de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$15,010 a razón de \$0.084 pesos por acción.

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la CNSF, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas<sup>6</sup> en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Al 31 de diciembre de 2020, los valores que esta Empresa muestra bajo el concepto de capital social y utilidades retenidas se resumen en el cuadro siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Monto Histórico</b>	<b>Actualización</b>	<b>Saldos a pesos constantes</b>
Capital Social	1,000	414	1,414
Capital No Suscrito	500	26	526
Capital Social Pagado	500	388	888
Utilidades Retenidas	810	(319)	491

**f) Otra información. Cualquier otra información respecto del perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.**

La Institución considera que no hay otra información respecto del perfil de riesgos cuya relevancia lo amerite.



## V. Evaluación de la solvencia

### a) De los activos

Los activos de la institución son registrados a su costo de adquisición, la institución cuenta con un portafolio de inversiones clasificado en la categoría con fines de negociación y se valúan a precios de mercado considerando los precios de cotización proporcionados por el proveedor de precios.

En el caso de los inmuebles se encuentran registrados originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados anualmente por peritos independientes, esto último de conformidad con la disposición 8.5.2 de la CUSF. Al 31 de diciembre de 2020, se practicaron avalúos a los Inmuebles de la Institución siendo que la diferencia entre el valor comercial determinado en dichos avalúos y el último valor en libros es registrado como un superávit por valuación de inmuebles, que representa un incremento en el valor de los activos contra una ganancia de capital.

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales la Empresa efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos de deuda y de capital con fines de negociación:** Son aquellos que la Institución adquiere con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión se toma como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

**Títulos disponibles para su venta:** Son aquellos en los que, desde el momento de invertir en ellos, la Institución tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos



de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se reconocen en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En el caso de las inversiones en compañías subsidiarias, estas se valúan por el método de participación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CUSF.

Los métodos de valuación aplicados por la Institución son seguidos a nivel del Grupo Peña Verde.

## **b) De las reservas técnicas**

### **1. Cifras al 31 de diciembre de 2020**

Las Reservas Técnicas están compuestas por la Mejor Estimación ("BEL", por sus siglas en inglés) y el Margen de Riesgo. En los siguientes cuadros se muestra el resumen del saldo al 31 de diciembre de 2020 de las Reservas de Riesgos en Curso (RRC), la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos no Reportados (SONR), la Reserva de Riesgos Catastróficos y la Reserva de Fianzas en vigor.



Reserva de Riesgos en Curso			
Ramo	BEL Riesgo + BEL de Gasto	Margen de Riesgo	Total
Vida Individual	30,846,869	955,588	31,802,457
Vida Grupo	138,460,591	6,807,085	145,267,676
Accidentes Personales Individual	7,320,590	1,719,094	9,039,684
Accidentes Personales Colectivo	21,148,374	8,738,673	29,887,047
Gastos Médicos	26,553,838	10,822,843	37,376,681
Responsabilidad Civil	35,975,926	3,223,582	39,199,508
Marítimo y Transporte	264,583,255	53,780,757	318,364,011
Incendio	764,542,921	33,477,052	798,019,973
Agrícola	233,437,065	14,656,467	248,093,532
Automóviles	47,944,618	7,364,706	55,309,324
Crédito	9,396,302	481,898	9,878,200
Diversos	280,385,669	25,913,187	306,298,856
TEV	125,943,120	0	125,943,120
HyORH	74,514,138	0	74,514,138
<b>Total</b>	<b>2,061,053,275</b>	<b>167,940,932</b>	<b>2,228,994,207</b>

Reserva para Siniestros Ocurredos No Reportados			
Ramo	BEL Riesgo	Margen de Riesgo	Total
Vida	197,908,299	4,960,463	202,868,762
Accidentes y Enfermedades	59,059,553	10,092,683	69,152,235
Responsabilidad Civil	25,642,643	1,218,541	26,861,184
Marítimo y Transporte	153,114,299	11,577,759	164,692,058
Incendio	216,129,789	4,440,501	220,570,290
Agrícola	23,975,838	1,818,362	25,794,200
Automóviles	153,754,554	7,550,334	161,304,888
Crédito	209,368	48,365	257,734
Diversos	176,766,052	6,770,321	183,536,373
<b>Total</b>	<b>1,006,560,396</b>	<b>48,477,328</b>	<b>1,055,037,725</b>

Reserva de Riesgos Catastróficos	
Terremoto y Erupción Volcánica	3,817,323,619
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	1,396,627,572
Agrícola y de Animales	458,480,041
Crédito	2,029,360
<b>Total</b>	<b>5,674,460,591</b>





Ramo	Reserva de Fianzas en Vigor	Incremento de la Reserva de Contingencia
Fidelidad	17,271,421	193,698
Judiciales	21,773,165	1,678,046
Administrativas	459,571,925	47,599,875
Crédito	64,177,249	1,478,168
<b>Total</b>	<b>562,793,760</b>	<b>50,949,788</b>

## 2. Metodologías

Las metodologías registradas para el cálculo de las reservas técnicas contemplan la utilización de la información de la Empresa, segregada por ramo, de acuerdo con la segmentación detallada en la Circular Única de Seguros y Fianzas, y en algunos casos por grupos de riesgo homogéneos dependiendo de las características de la cartera expuesta.

### Reserva de Riesgos en Curso

El método actuarial para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso (en adelante, RRC) se apeg a lo dispuesto en el Art. 217, frac. I y 218 frac. I, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. La RRC tiene como finalidad cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros. Y se determina como la suma del Mejor Estimador y el Margen de Riesgo.

El Mejor Estimador se determina como la suma del BEL de obligaciones futuras por el riesgo cubierto, el cual se calcula como el Índice de Siniestralidad Última multiplicado por la prima de tarifa no devengada de cada movimiento, más el BEL de gastos de administración que consiste en multiplicar el porcentaje de gastos de administración por la prima de tarifa no devengada.

El Margen de Riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente al trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es 10%, esta tasa representa el interés que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS respectivo.

### Reserva de Riesgos en Curso para los Riesgos Catastróficos

El saldo de la Reserva de Riesgos en Curso de la coberturas de terremoto y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se determina con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos para los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).



## **Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos y No Reportados**

El método actuarial para la valuación de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos y No Reportados (en adelante, SONR) se apega a lo dispuesto en el Art. 217, frac. I y 218 frac. I, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La reserva para SONR corresponde a las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

El Margen de Riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Empresa, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es 10%, esta tasa representa el interés que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS respectivo.

### **Otras Reservas**

#### **Reserva de Fianzas en Vigor**

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por reafianzamiento. La constitución de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología propuesta a la CNSF en la carta enviada el 5 de agosto de 2002, la cual consiste en aplicar el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento neta de reaseguro, disminuidas las comisiones de reafianzamiento. La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México; esta reserva sólo se libera cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la póliza.

Conforme al Inciso IX , cuarto párrafo , capítulo 5.15 de las CUSF: "En caso de que en una operación de reafianzamiento tomado la Institución que toma el riesgo no cuente con información que le permita conocer si las obligaciones de la operación directa que fueron cubiertas por el contrato de reafianzamiento se encuentran en vigor, deberá mantener constituida la reserva de fianzas en vigor durante un periodo de 10 años, contados a partir de la fecha en que entró en vigor el contrato de reafianzamiento" En línea con lo establecido en la disposición anteriormente citada, se liberaron los saldos correspondientes a pólizas de reafianzamiento tomado mayores a diez años

#### **Reserva de Contingencia de Fianzas**

La Reserva de Contingencia de Fianzas constituye el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por reafianzamiento, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones. Esta reserva es acumulativa y se determina aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado, disminuida de las comisiones de reafianzamiento.



### Reserva de Riesgos Catastróficos de Terremoto y de Huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones retenidas. Es acumulativa y sólo podrá afectarse bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor y previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El límite máximo de acumulación de esta reserva se determina mediante las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos para los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la PML para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos RMS.

### Reserva de Riesgos Catastróficos de Seguros Agrícolas y de Animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en la disposición 5.6.1 de la CUSF.

### Reserva de Riesgos Catastróficos de Crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Empresa de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

3. Cambio en el nivel de las reservas técnicas del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Durante el 2020 no se realizaron cambios en las metodologías de reservas técnicas. A continuación, se listan los oficios de registro de las metodologías aplicadas, para las operaciones de Accidentes y Enfermedades y Daños.

Operación	Ramo	Número de Registro RRC - SONR	Oficio de Registro
<b>Vida</b>	<b>Vida Corto Plazo</b>	RRC-S0061-0231-2016	No.06-C00-23100/32316
		IBNR-S0061-0166-2016	No.06-C00-23100/35957
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>Accidentes Personales</b>	RRC-S0061-0013-2019	No. 06-000-23000-61210/2019
	<b>Gastos Médicos</b>	IBNR-S0061-0165-2016	No.06-C00-23100/32317



<b>Daños</b>	<b>Crédito</b>	RRC-S0061-0230-2016	No.06-C00-23100/35957
		IBNR-S0061-0183-2016	No.06-C00-23100/32315
<b>Daños</b>	<b>Responsabilidad Civil Marítimo y Transporte Incendio Automóviles Diversos</b>	RRC-S0061-0012-2019	No. 06-000-23000-61210/2019
		IBNR-S0061-0170-2016	No.06-C00-23100/32196
<b>Daños</b>	<b>Agropecuario</b>	RRC-S0061-0106-2015	No. 06-C00-23100/00963
		IBNR-S0061-0116-2016	No. 06-C00-23100/32315

A continuación, se muestra el cambio en los saldos de la Reserva de Riesgos en Curso, de la Reserva para Siniestros Ocurredos no Reportados, y de la Reserva de Riesgos Catastróficos, entre diciembre 2019 y diciembre 2020.

<b>Reserva de Riesgos en Curso - Tomado</b>				
<b>Ramo</b>	<b>Saldo 2019</b>	<b>Saldo 2020</b>	<b>Δ %</b>	
Vida Individual	23,759,445	31,802,457	33.85%	
Vida Grupo	169,940,365	145,267,676	-14.52%	
Accidentes Personales Individual	6,914,541	9,039,684	30.73%	
Accidentes Personales Colectivo	31,902,629	29,887,047	-6.32%	
Gastos Médicos	21,237,511	37,376,681	75.99%	
Responsabilidad Civil	39,740,939	39,199,508	-1.36%	
Marítimo y Transporte	191,171,214	318,364,011	66.53%	
Incendio	663,268,467	798,019,973	20.32%	
Agrícola	241,334,956	248,093,532	2.80%	
Automóviles	83,395,049	55,309,324	-33.68%	
Crédito	2,402,286	9,878,200	311.20%	
Diversos	265,346,749	306,298,856	15.43%	
TEV	199,547,691	125,943,120	-36.89%	
HyORH	70,313,734	74,514,138	5.97%	
<b>Total</b>	<b>2,010,275,579</b>	<b>2,228,994,207</b>	<b>10.88%</b>	

*(cifras en pesos)*



La variación que se obtuvo en los saldos de la reserva de riesgos en curso proviene del crecimiento de algunas carteras como lo es marítimo y transporte, incendio y diversos y se compenso con la disminución de otras como lo son responsabilidad civil, vida grupo y automóviles.

Reserva para Siniestros Ocurredos No Reportados- Tomado			
Ramo	Saldo 2019	Saldo 2020	Δ %
Vida	173,711,422	202,868,762	16.78%
Accidentes y Enfermedades	65,651,344	69,152,235	5.33%
Responsabilidad Civil	14,157,684	26,861,184	89.73%
Marítimo y Transporte	68,844,733	164,692,058	139.22%
Incendio	137,158,787	220,570,290	60.81%
Agrícola	21,276,974	25,794,200	21.23%
Automóviles	147,791,671	161,304,888	9.14%
Crédito	51,160	257,734	403.78%
Diversos	143,761,010	183,536,373	27.67%
<b>Total</b>	<b>772,404,787</b>	<b>1,055,037,725</b>	<b>36.59%</b>

Reserva de Riesgos Catastróficos			
Ramo	Saldo 2019	Saldo 2020	Δ %
Terremoto y Erupción Volcánica	3,251,049,419	3,817,323,619	17.42%
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	1,094,967,981	1,396,627,572	27.55%
Agrícola y de Animales	298,315,015	458,480,041	53.69%
Crédito	1,913,098	2,029,360	6.08%
<b>Total</b>	<b>4,646,245,513</b>	<b>5,674,460,591</b>	<b>22.13%</b>

(cifras en pesos)

#### 4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El reconocimiento de la transferencia cierta de riesgos a través del reaseguro, se realiza por medio del cálculo de los Importes Recuperables de Reaseguro (IRR) asociados a la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados; estos IRR se calculan de acuerdo con lo establecido en la fracción I de la disposición 5.3.5 de la CUSF; es decir, se multiplicará el monto de la mejor estimación de la Reserva sin considerar el gasto de administración (para RRC), por el porcentaje de reaseguro cedido en contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro y por el factor de calidad del reasegurador.

#### 5. Información por grupos homogéneos de riesgo de la operación de Vida

Al 31 de diciembre de 2020, las primas tomadas de contratos Proporcionales y Facultativos del ramo de Vida representan el 91.1% de este portafolio; por su parte, las primas tomadas los contratos No Proporcionales de este ramo representa el 8.9% del portafolio. De forma agregada, el ramo de Vida representa el 6.5% de la cartera total de la Empresa.



#### **c) De otros pasivos**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

#### **d) Otra información. Cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.**

La Institución considera que no hay otra información respecto de la evaluación de solvencia cuya relevancia lo amerite.



## **VI. Gestión de capital**

Con el objeto de garantizar que la Empresa mantenga, de manera permanente, los activos e inversiones de conformidad con los lineamientos internos y regulatorios, el Consejo de Administración designó un Comité de Inversiones, mismo que es responsable de gestionar los activos e inversiones de la Empresa.

Por otro lado, el Consejo de Administración designó un Comité de Suscripción y un Comité de Reaseguro (Retrosesión) quienes son los responsables de definir las directrices de aceptación o declinación que deben seguirse para suscribir, mantener y desarrollar negocios de reaseguro; así como del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y reaflanzamiento, y de garantizar el cumplimiento de los niveles de retención técnicos y legales y el uso óptimo del capital de la Empresa.

Por su parte, el Comité de Riesgos funge como un órgano asesor del Consejo de Administración, para pronunciarse respecto de los mecanismos para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa, tanto de los que asocian a las inversiones como los relacionados con la suscripción, reaseguro y el desarrollo de las operaciones de esta. El “Manual de Administración de Riesgos” integra las metodologías de medición de los distintos riesgos identificados, así como los límites de exposición al riesgo (alineados al “Apetito de Riesgo” de la Empresa) aprobados por el Consejo de Administración, los reportes y las acciones a seguir en caso de que se incurran en desviaciones a dichos límites.

Para cumplir estos objetivos y mantener una gestión oportuna, el responsable de la Administración Integral de Riesgos participa en los comités señalados y contribuye en el diseño, operación, vigilancia y revisión de las políticas y estrategias en las materias correspondientes. Adicionalmente, informa a los distintos comités y al Consejo de Administración, los resultados e impactos de la medición de los riesgos y del cumplimiento a las políticas, a los procedimientos y a los límites de riesgo correspondientes. Todo lo anterior, tiene el objetivo final de que la solvencia de la Empresa se fortalezca.

### **a) De los Fondos Propios Admisibles**

La Empresa cuenta con políticas y procedimientos que detallan los mecanismos necesarios para mantener, en todo momento, los niveles de solvencia, diversificación y liquidez en las inversiones, y así garantizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones de negocio y de las normas de carácter regulatorio emitidas por la CNSF, referentes a las coberturas de la Base de Inversión y del Requerimiento de Capital de Solvencia.

La “Política de Inversiones” detalla las reglas de inversión para los diferentes grupos de activos de la Empresa, incluyendo los Fondos Propios Admisibles.

Los activos se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y monedas entre activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de las obligaciones.

La Empresa cuenta con los Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Asimismo, los Fondos Propios Admisibles cumplen con las disposiciones y límites establecidos en el capítulo 7.1 de la CUSF.

El monto de Fondo Propios Admisibles con los que cuenta la compañía al cierre de 2020 fue de 1,595.13 millones de pesos con la siguiente distribución de nivel de Fondo Propio:



FPA por nivel	Importe 2019	Importe 2020
Nivel 1	1,131,567,692	1,159,890,415
Nivel 2	416,518,708	435,236,433
Nivel 3	0	0
<b>Total FPA</b>	<b>1,548,086,401</b>	<b>1,595,126,848</b>

(cifras en pesos)

No se señalan cambios significativos en los Fondos Propios Admisibles de la Empresa.

La Empresa no tiene restricción en cuanto a la disponibilidad de sus inversiones.

#### b) De los requerimientos de capital

##### Capital Mínimo Pagado

La Empresa cuenta con los recursos de capital computables al Capital Mínimo Pagado requerido para cada operación y/o ramo para los que está autorizada a operar por la CNSF.

Concepto	Importe
Capital Pagado Computable	1,138,733,453
Capital Mínimo Pagado	93,509,745
<b>Sobrante o Faltante</b>	<b>1,045,223,708</b>

(cifras en pesos)

##### Requerimiento de Capital de Solvencia

Al cierre del ejercicio de 2020 el Requerimiento de Capital de Solvencia de la Empresa es de 1,058,926,403.29 de pesos, con los siguientes requerimientos para cada componente de la fórmula general:

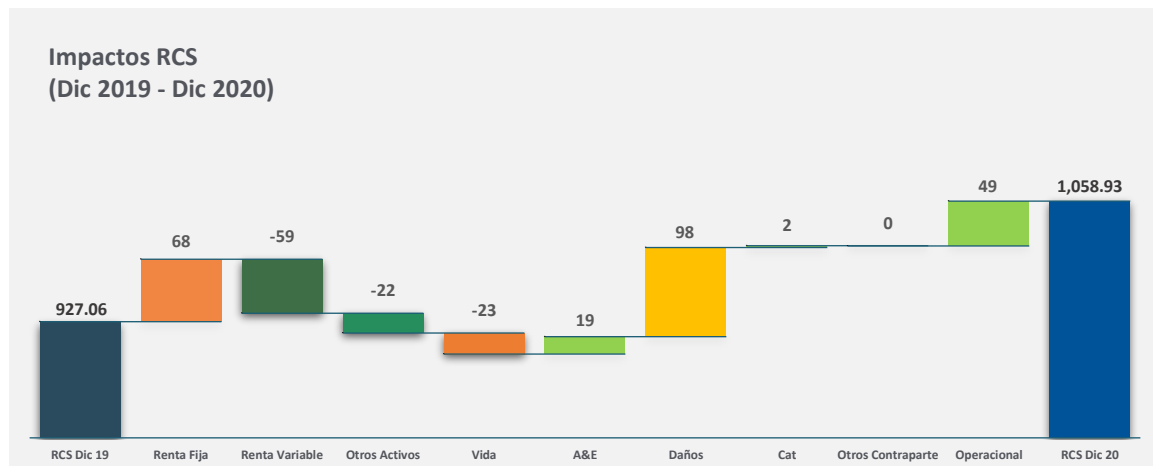
RCS por componente		Importe
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	922,293,443
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	-343,004,541
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	1,861,554
Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	227,000,751
<b>Total RCS</b>		<b>927,059,398.73</b>





La Empresa emplea la fórmula general para el cálculo del RCS, de conformidad con las disposiciones del Título 6 de la CUSF. Para su determinación se ha empleado la última versión del “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” proporcionada por la CNSF.

El RCS a diciembre de 2020, en comparación con diciembre de 2019, presentó un incremento del 14.2% generado principalmente por el riesgo técnico de suscripción como consecuencia del aumento en la suscripción de negocios:



Considerando el nivel de los Fondos Propios Admisibles y el Requerimiento de Capital de Solvencia para el cierre de diciembre de 2020, la Empresa cuenta un Índice de Solvencia de 151%. Esto quiere decir que la compañía cuenta con más de 536 millones de pesos adicionales, después de cumplir con todas sus obligaciones, para hacer frente a cualquier evento adverso que pueda comprometer su solvencia financiera.

### c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Empresa no presenta diferencias, derivado al empleo de la fórmula general para el cálculo del RCS, de conformidad con a las disposiciones del Título 6 de la CUSF.

### d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Empresa no presentó insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia.

## VII. Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno total o parcial aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

## VIII. Anexo de Información Cuantitativa

**SECCIÓN A. PORTADA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

**Información General**

Nombre de la Institución:	Reaseguradora Patria, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0061
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2020
Grupo Financiero:	Pena Verde, S.A.B.
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Peña Verde, S.A.B.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	01 de abril de 1992
Operaciones y ramos autorizados	Únicamente práctica de Reaseguro en los ramos de: Vida Accidentes Personales, Gastos Médicos y Salud Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de Animales, Automóviles, Crédito, Terremoto y otros riesgos catastróficos y Caución.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia	1,058
Fondos Propios Admisibles	1,595
Sobrante / faltante	537
Índice de cobertura	1.51
Base de Inversión de reservas técnicas	12,566
Inversiones afectas a reservas técnicas	13,445
Sobrante / faltante	879
Índice de cobertura	1.07
Capital mínimo pagado	94
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,139
Suficiencia / déficit	1,045
Índice de cobertura	12.21

**Estado de Resultados**

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	473	5,938	51	849	7,311
Prima cedida	47	1,251	2	332	1,632
Prima retenida	426	4,687	49	517	5,679
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	- 2	344	13	- 10	345
Prima de retención devengada	429	4,343	36	527	5,335
Costo de adquisición	83	1,517	9	221	1,830
Costo neto de siniestralidad	348	2,346	36	110	2,840
Utilidad o pérdida técnica	- 2	480	- 9	196	665
Inc. otras Reservas Técnicas	-	884	-	52	936
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida bruta	- 2	- 403	- 9	144	- 271
Gastos de operación netos	32	290	3	43	367
Resultado integral de financiamiento	104	376	9	27	516
Utilidad o pérdida de operación	- 34	- 693	- 12	101	- 637
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	70	- 316	- 4	129	- 120
Utilidad o pérdida del ejercicio	56	- 306	- 5	131	- 124

**Balance General**

<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		12,300
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		76
Disponibilidad		128
Deudores		723
Reaseguradores y Reafianzadores		3,760
Inversiones permanentes		49
Otros activos		230
<b>Pasivo</b>		<b>Total</b>
Reservas Técnicas		12,565
Reserva para obligaciones laborales al retiro		53
Acreedores		193
Reaseguradores y Reafianzadores		2,448
Otros pasivos		357
<b>Capital Contable</b>		<b>Total</b>
Capital social pagado		888
Reservas		129
Superávit por valuación		98
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		614
Resultado del ejercicio		- 123
Resultado por tenencia de activos no monetarios		24

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B1. Requerimiento de Capital de Solvencia**

<b>RCS por componente</b>			<b>Importe</b>
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	922
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	-343
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	2
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	227
<b>Total RCS</b>			<b>1,059</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	11,690
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	13,329
<b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b>			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0
III.B	Deducciones	RFI + RC	0
<b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0
IV.B	Deducciones	RCF	0

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B2. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TyFS</sub>)**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L<sub>A</sub> : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1) + A(0)
<b>Total Activos</b>	13,327	11,377	1,950
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	10,274	8,091	2,184
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	8,588	6,823	1,765
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	1,686	1,267	419
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	1,670	1,209	460
1) Acciones	1,670	1,209	460
i. Cotizadas en mercados nacionales	1,575	1,126	449
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	95	68	27
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0	0	0
<b>Clasificación de los Activos</b>	<b>A(0)</b>	<b>A(1) Var 0.5%</b>	<b>-A(1) + A(0)</b>
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0	0	0
i. Denominados en moneda nacional	0	0	0
ii. Denominados en moneda extranjera	0	0	0
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0	0	0
5) Instrumentos estructurados	0	0	0
<b>c) Títulos estructurados</b>	0	0	0
1) De capital protegido	0	0	0
2) De capital no protegido	0	0	0
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>	0	0	0
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	158	132	27
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>	0	0	0
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	805	780	25
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	419	400	19
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\*En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B3. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TyFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L<sub>P</sub> : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>Ret</sub> (0)	P <sub>Ret</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Ret</sub> (1)-P <sub>Ret</sub> (0)	P <sub>Brt</sub> (0)	P <sub>Brt</sub> (1) Var99.5%	P <sub>Brt</sub> (1)-P <sub>Brt</sub> (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>2,078</b>	<b>2,890</b>	<b>812</b>	<b>2,592</b>	<b>3,717</b>	<b>1,125</b>	<b>514</b>	<b>939</b>	<b>425</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>	<b>287</b>	<b>373</b>	<b>86</b>	<b>337</b>	<b>429</b>	<b>92</b>	<b>50</b>	<b>70</b>	<b>20</b>
1) Corto Plazo	287	373	86	337	429	92	50	70	20
2) Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>b) Seguros de Daños</b>	<b>1,673</b>	<b>2,447</b>	<b>774</b>	<b>2,128</b>	<b>3,212</b>	<b>1,083</b>	<b>456</b>	<b>871</b>	<b>415</b>
1) Automóviles	161	226	64	202	301	99	40	79	39
i. Automóviles Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Automóviles Flotilla	161	226	64	202	301	99	40	79	39
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	<b>1,511</b>	<b>2,255</b>	<b>743</b>	<b>1,927</b>	<b>2,958</b>	<b>1,031</b>	<b>415</b>	<b>813</b>	<b>397</b>
2) Crédito	7	17	10	10	24	15	3	11	9
3) Diversos	371	586	215	457	733	276	86	151	64
i. Diversos Misceláneos	371	586	215	457	733	276	86	151	64
ii. Diversos Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4) Incendio	734	1,187	453	981	1,653	672	246	581	335
5) Marítimo y Transporte	369	647	277	418	733	315	48	149	101
6) Responsabilidad Civil	30	58	28	62	94	32	32	39	7
7) Caucción	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Continua...

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret(0)}$	$P_{Ret(1)}$ Var99.5%	$P_{Ret(1)}-P_{Ret(0)}$	$P_{Brt(0)}$	$P_{Brt(1)}$ Var99.5%	$P_{Brt(1)}-P_{Brt(0)}$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>118</b>	<b>248</b>	<b>130</b>	<b>126</b>	<b>277</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>43</b>	<b>36</b>
1) Accidentes Personales	63	122	59	69	158	89	6	43	38
i. Accidentes Personales Individual	37	65	28	43	100	57	5	43	37
ii. Accidentes Personales Colectivo	26	68	42	26	70	43	1	2	1
2) Gastos Médicos	55	160	104	57	160	102	2	0	-2
i. Gastos Médicos Individual	34	125	91	35	125	90	1	0	-1
ii. Gastos Médicos Colectivo	21	41	20	22	41	19	1	0	-1
3) Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
i. Salud Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ii. Salud Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	$P(0) - A(0)$	$P(1) - A(1)$ Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1) - P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1) - A(0)$
	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Con garantía de tasa <sup>2</sup>	$A(0)-P(0)$	$A(1)-P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ $-((\Delta A - \Delta P) \wedge R) \vee 0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$-A(1)+A(0)$
	0	0	0	0	0	0	0	0	0

#### Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
	<b>5,674</b>	<b>7,540</b>	<b>1,866</b>
1) Agrícola y Animales	458	574	116
2) Terremoto	3,817	5,093	1,275
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	1,397	1,871	474
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0
5) Garantía Financiera	0	0	0
6) Crédito	2	3	1
7) Caucción	0	0	0

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla B4. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TyFS</sub>)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1) \text{ VAR } 0.5\%$	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
6,042	6,033	8

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B5. Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos basados en la Pérdida Máxima Probable (RC<sub>PML</sub>)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC <sub>PML</sub>
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	727	458	469	-46
II Terremoto	7,124	3,817	3,603	-297
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	3,840	1,397	3,584	0
IV Crédito a la Vivienda	0	0	0	0
V Garantía Financiera	0	0	0	0
<b>Total RC<sub>PML</sub></b>				<b>-343</b>

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B7. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( RCTyFF )**

	$RCTyFF = RCsf + RCA$		0
<b>RCsf</b>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0
<b>RCA</b>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	
<b>RCsf</b>	<b>Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas</b>	(I)	0
	$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$ $RC_k = R1k + R2k + R3k$		
<b>R1k</b>	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	0
	Fidelidad	0	
	Judiciales	0	
	Administrativas	0	
	Crédito	0	
	Reafianzamiento tomado	0	
<b>R2k</b>	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	278
	Fidelidad	0	
	Judiciales	0	
	Administrativas	0	
	Crédito	0	
	Reafianzamiento tomado	278	
<b>R3k</b>	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	0
	Fidelidad	0	
	Judiciales	0	
	Administrativas	0	
	Crédito	0	
	Reafianzamiento tomado	0	
	$\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos	(D)	0
<b>RCF</b>	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	278
<b>RCA</b>	<b>Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos</b>	(II)	0

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas ( RCTyFF )**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	ω <sub>99.5%</sub>
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			
Límite de la Reserva de Contingencia			
R2*			

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B8. Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC<sub>OC</sub>)**

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

<b>Clasificación de las OORC</b>	<b>Monto Ponderado*</b> \$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	1
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	22
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>23</b>
<b>Factor</b>	<b>0</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>2</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla B9. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC<sub>OP</sub>)**

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9 * RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9 * RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]}$$

		<b>RC<sub>OP</sub></b>
		<b>227</b>
<b>RC :</b>	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<b>1,110</b>
<b>Op :</b>	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	<b>179</b>
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$	
<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	132
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	179
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-
	<b>OP<sub>primasCp</sub></b>	<b>A : OP<sub>primasCp</sub></b>
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	<b>132</b>
<b>PDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	<b>114</b>
<b>PDev<sub>V,inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>PDev<sub>NV</sub></b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	4,245
<b>pPDev<sub>V</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev<sub>V</sub></i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	229

Continúa...

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$ , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	4,093
<b><math>Op_{reservasCp}</math></b>		<b>B: <math>Op_{reservasCp}</math></b>
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		179
$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	491
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	5,906
<b><math>Op_{reservasLp}</math></b>		<b>C: <math>Op_{reservasLp}</math></b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		-
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp}$ .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
<b><math>Gastos_{V,inv}</math></b>		<b><math>Gastos_{V,inv}</math></b>
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
<b><math>Gastos_{Fdc}</math></b>		<b><math>Gastos_{Fdc}</math></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
<b><math>Rva_{Cat}</math></b>		<b><math>Rva_{Cat}</math></b>
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	5,953
<b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b>		<b><math>I_{\{calificación=\emptyset\}}</math></b>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

**SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

<b>Activo Total</b>	17,248
<b>Pasivo Total</b>	15,618
<b>Fondos Propios</b>	1,630
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	1,630
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	888
II. Reservas de capital	129
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	98
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	79
<b>Total Nivel 1</b>	1,194
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	436
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
<b>Total Nivel 2</b>	436
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
<b>Total Nivel 3</b>	-
<b>Total Fondos Propios</b>	1,630

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D1**

<b>Balance General</b>			
<b>Activo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Inversiones	12,302	10,113	22%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	11,875	9,693	23%
Valores	11,875	9,693	23%
Gubernamentales	8,559	7,050	21%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	60	132	-55%
Empresas Privadas. Renta Variable	1,541	1,723	-11%
Extranjeros	1,715	788	118%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0%
Deterioro de Valores (-)	-	-	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0%
Valores Restringidos	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0%
Deudor por Reporto	8	7	14%
Cartera de Crédito (Neto)	-	13	-100%
Inmobiliarias	419	400	5%
Inversiones para Obligaciones Laborales	76	76	0%
Disponibilidad	110	128	-14%
Deudores	723	427	69%
Reaseguradores y Reafianzadores	3,760	2,826	33%
Inversiones Permanentes	48	48	0%
Otros Activos	229	198	16%
<b>Total Activo</b>	<b>17,248</b>	<b>13,816</b>	<b>25%</b>
<b>Pasivo</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Reservas Técnicas	12,566	10,103	24%
Reserva de Riesgos en Curso	3,115	2,551	22%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,498	2,679	31%
Reserva de Contingencia	278	227	23%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	5,674	4,646	22%
Reservas para Obligaciones Laborales	53	52	3%
Acreedores	193	162	19%
Reaseguradores y Reafianzadores	2,448	1,400	75%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0%
Otros Pasivos	357	354	1%
<b>Total Pasivo</b>	<b>15,618</b>	<b>12,071</b>	<b>29%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>Ejercicio Actual</b>	<b>Ejercicio Anterior</b>	<b>Variación %</b>
Capital Contribuido	888	888	0%
Capital o Fondo Social Pagado	888	888	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Capital Ganado	742	857	-13%
Reservas	130	123	5%
Superávit por Valuación	98	89	10%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	614	382	61%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-	124	-151%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	24	24	0%
Participación Controladora	-	-	0%
Participación No Controladora	-	-	0%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>1,630</b>	<b>1,745</b>	<b>-7%</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D2**

**Estado de Resultados**

<b>VIDA</b>	<b>Individual</b>	<b>Grupo</b>	<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida	72	401	-	473
Cedida	25	22	-	47
Retenida	47	379	-	426
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	1	3	-	2
<b>Prima de retención devengada</b>	46	383	-	429
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	8	61	-	69
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	7	2	-	9
Cobertura de exceso de pérdida	1	-	-	1
Otros	6	15	-	21
Total costo neto de adquisición	9	74	-	83
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	80	267	-	348
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	80	267	-	348
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	43	41	-	2



**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3**

**Estado de Resultados**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida	25	26	-	51
Cedida	2	0	-	2
Retenida	23	26	-	49
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	-	5	18	-
<b>Prima de retención devengada</b>	28	8	-	36
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	9	0	-	9
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	1	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	1	1	-	1
Total costo neto de adquisición	9	1	-	10
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	5	31	-	36
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	5	31	-	36
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	13	-	24	-

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

**Estado de Resultados**

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	132	503	2,078	509	193	27				1,736	760	5,938
Cedida	52	16	418	53	41	10				533	127	1,251
Retenida	79	487	1,660	456	153	17	-	-	-	1,204	633	4,687
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	- 0	151	82	33	- 22	7				39	53	344
<b>Prima de retención devengada</b>	79	336	1,578	423	175	9	-	-	-	1,164	579	4,344
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	31	96	349	89	15	8				164	168	920
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 14	- 4	- 69	- 12	- 8	- 3				- 81	- 24	- 215
Cobertura de exceso de pérdida	-	4	54	8	-	-				445	11	522
Otros	6	15	117	17	15	1				92	27	290
Total costo neto de adquisición	23	112	450	102	23	6	-	-	-	619	183	1,517
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												
Bruto	5	390	846	397	119	5				289	298	2,349
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-				- 3	-	- 3
Neto	5	390	846	397	119	5	-	-	-	286	298	2,346
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	52	- 165	281	- 76	33	- 1	-	-	-	259	98	481

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D5**

**Estado de Resultados**

<b>FIANZAS</b>	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>De crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>					
Emitida	4	14	813	19	849
Cedida	3	-	326	5	332
Retenida	2	15	487	14	517
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	-	3	2	42	-
	3	2	42	52	10
<b>Prima de retención devengada</b>	4	12	445	65	527
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	2	0	309	6	318
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	1	143	-	-
	1	1	143	2	145
Cobertura de exceso de pérdida	0	6	7	-	13
Otros	0	3	33	0	36
Total costo neto de adquisición	1	10	206	5	221
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	-	-	-	-	-
Recuperaciones	2	26	80	2	110
Neto	2	26	80	2	110
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	1	-	24	160	58
	1	-	24	160	196

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

### Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	<b>2,303</b>	<b>20.69%</b>	<b>1,972</b>	<b>22.26%</b>	<b>2,991</b>	<b>25.25%</b>	<b>2,786</b>	<b>28.72%</b>
Valores gubernamentales	1,320	57.31%	941	10.62%	1,332	43.78%	949	9.78%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	917	39.82%	0	0.00%	1,542	50.69%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	62	2.71%	962	10.86%	79	2.59%	1,723	17.76%
Valores extranjeros	4	0.17%	62	0.70%	4	0.13%	108	1.12%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	35	1.14%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	7	0.07%	0	0.00%	7	0.07%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>8,804</b>	<b>79.12%</b>	<b>6,782</b>	<b>76.58%</b>	<b>8,827</b>	<b>74.53%</b>	<b>6,807</b>	<b>70.18%</b>
Valores gubernamentales	7,095	80.59%	6,029	65.62%	7,137	79.88%	6,068	61.26%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	65	0.74%	61	0.67%	60	0.68%	59	0.60%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	1644	18.67%	0	0.00%	1,630	18.24%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	692	7.53%	0	0.00%	680	6.87%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>21</b>	<b>0.19%</b>	<b>103</b>	<b>1.16%</b>	<b>26</b>	<b>0.22%</b>	<b>107</b>	<b>1.10%</b>
Valores gubernamentales	21	100.00%	31	0.28%	26	100.00%	34	0.29%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0.00%	72	0.64%	0	0.00%	73	0.61%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>11,128</b>	<b>100%</b>	<b>8,856</b>	<b>100%</b>	<b>11,845</b>	<b>100%</b>	<b>9,700</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	MEXA89	250130	D1	Fines de Negociación	13/03/2020	30/01/2025	1,000	40,500	924	910	2.4%	BBB	INVEX INC.
	MEXC15	231002	D1	Fines de Negociación	12/11/2020	02/10/2023	2,000	33,417	1,444	1,471	1.8%	BBB	INVEX INC.
	NAFI100	210408	D2	Fines de Negociación	16/12/2020	08/04/2021	1,000	18,000	362	358	0.2%	A-3	INVEX INC.
	NAFI714	211209	D2	Fines de Negociación	16/12/2020	09/12/2021	1,000	26,000	521	517	0.3%	A-2	INVEX INC.
	NAFI815	210408	D2	Fines de Negociación	29/12/2020	08/04/2021	1,000	34,000	681	676	0.1%	A-3	INVEX INC.
	NAFI999	210128	D2	Fines de Negociación	29/12/2020	28/01/2021	1,000	48,000	962	956	0.2%	A-2	INVEX INC.
	UMS22F	2022F	D1	Fines de Negociación	29/12/2021	24/09/2021	1,000	26,313	640	606	2.6%	BBB	BANCO INVEX, S.A. (19,557 títulos), INVEX INC. (6,756)
	BNCEB56	260811	D2	Fines de Negociación	04/06/2020	11/08/2021	1,000	30,578	607	621	3.8%		BANCO INVEX, S.A. (19,232 títulos), INVEX INC. (11,346)
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GAP	B	1	Fines de Negociación	21/12/2009	N/A	N/A	2,449,237	403	544	N/A	N/A	Banco Invex Institución de Banca Multiple S.A.
	GCC	*	1	Fines de Negociación	25/03/2004	N/A	N/A	3,476,531	69	417	N/A	N/A	Banco Invex Institución de Banca Multiple S.A.
Valores extranjeros	SWED272	220330	D1	Fines de Negociación	13/07/2020	30/03/2022	1,000	22,325	515	449	0.1565%	AA+	INVEX LLC
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
<b>TOTAL</b>									<b>7,127</b>	<b>7,524</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E3**

**Desglose de Operaciones Financieras Derivadas**

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Indice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada.

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
PATRIA CORPORATE MEMBER LTD	PCM LTD	ND	NB	Asociada	24/11/2015	2	0	0.0%
PATRIA RE MARKETING SA	PRMS	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/12/2015	1	0	0.0%
GENERAL DE SALUD SA	GSALUD	UNICA	NB	Otras Inversiones Permanentes	29/12/2019	0	0	0.0%
PATRIA RE SERVICIOS SA	PRCHILE	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/12/2015	2	0	0.0%
NOVARE COMPANIA ARGENTINA DE REASEGUROS SA	NOVARE	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	01/09/2017	13	0	0.1%
NOVARE COMPANIA ARGENTINA DE REASEGUROS SA	NOVARE	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/08/2012	11	0	0.1%
ALTERNATIVE INSURENCE COMPANY LTD	AIC	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	23/01/2015	13	0	0.1%
PATRIA RISK MANAGEMENT, INC.	PRM MIAMI	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	01/06/2018	7	0	0.1%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E5**

### Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
PERIFERICO SUR 2771, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DEL. MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO	Edificio	Uso Propio	09/08/1979	1	282	67%	268
AV. CONTRERAS 458, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DEL. MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO	Edificio	De productos regulares	06/05/2014	85	137	33%	132

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	0
--	---

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros



## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E6**

### Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CV	GH	01/06/2014	6	0	0	0	11%
2	CV	GH	01/12/2014	6	0	0	0	12%
3	CV	GH	01/08/2015	5	0	0	0	7%
4	CQ	Q	27/10/2018	2	0	0	0	8%
5	CQ	Q	16/12/2016	4	0	0	0	5%
6	CQ	Q	12/02/2020	0	0	0	0	7%
7	CQ	Q	31/08/2018	2	0	0	0	5%
8	CQ	Q	01/01/2020	0	0	0	0	5%
9	CQ	Q	12/09/2020	0	0	0	0	12%

<b>TOTAL</b>
--------------

<b>0</b>	<b>0</b>
----------	----------

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda  
 CC: Crédito Comercial  
 CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria  
 GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles  
 GP: Con garantía prendaria de títulos o valores  
 Q: Quirografario

## SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

### Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Vida</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0.09%</b>
Individual	0	1	0	0	0	0	2	0.01%
Grupo	1	6	0	0	0	0	7	0.05%
Colectivo	0	4	0	0	0	0	4	0.03%
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0.12%</b>
Accidentes Personales	11	6	0	0	0	0	17	0.12%
Gastos Médicos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>Daños</b>	<b>33</b>	<b>457</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>172</b>	<b>0</b>	<b>663</b>	<b>4.80%</b>
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0	2	0	0	0	0	2	0.02%
Marítimo y Transportes	0	25	0	0	0	0	25	0.18%
Incendio	1	79	0	0	0	0	80	0.58%
Agrícola y de Animales	5	29	0	0	0	0	34	0.24%
Automóviles	4	55	0	0	0	0	60	0.43%
Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Riesgos catastróficos	19	203	0	0	172	0	394	2.85%
Diversos	4	63	0	0	0	0	67	0.48%
<b>Fianzas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Fidelidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
De crédito	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>475</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>172</b>	<b>0</b>	<b>692</b>	<b>5.01%</b>

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1****Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	189	77	2,286	2,552
Mejor estimador	181	56	2,147	2,384
Margen de riesgo	8	21	139	168
	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	20	3	436	460

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2****Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	118	-	27	145
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	202	85	780	1,067
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	6	2,279	2,285
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>91</b>	<b>3,087</b>	<b>3,498</b>
	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro	30	5	953	988

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F3****Reservas de riesgos catastróficos**

<b>Ramo o tipo de seguro</b>	<b>Importe</b>	<b>Limite de la reserva*</b>
Seguros agrícola y de animales	458	815
Seguros de crédito	2	132
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	3,817	6,411
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	1,397	3,456
<b>Total</b>	<b>5,674</b>	

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F4****Otras reservas técnicas****No Aplica****SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F5****Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones****No Aplica**

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F6**

**Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones**

**No Aplica**

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F7**

**Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)**

**No Aplica**

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F8**

**Reservas Técnicas. Fianzas**

	<b>Fidelidad</b>	<b>Judiciales</b>	<b>Administrativas</b>	<b>Crédito</b>	<b>Total</b>
<b>Reserva de fianzas en vigor</b>	17	22	460	64	563
<b>Reserva de contingencia</b>	278				278
<b>Importes Recuperables de Reaseguro</b>	12	4	165	5	187

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

### Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Vida</b>			
2020	4,858		473
2019	7,299		429
2018	7,982		565
<b>Individual</b>			
2020	31		71
2019	7,227		52
2018	7,939		68
<b>Grupo</b>			
2020	86		402
2019	72		377
2018	43		497
<b>Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2020	36		51
2019	26		54
2018	25		52
<b>Accidentes Personales</b>			
2020	30		25
2019	23		17
2018	24		22
<b>Gastos Médicos</b>			
2020	6		26
2019	3		37
2018	1		74
<b>Salud</b>			
2020			
2019			
2018			
<b>Daños</b>			
2020	4,936		5,938
2019	5,083		3,135
2018	4,265		2,492
<b>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</b>			
2020	188		132
2019	165		103
2018	159		100
<b>Marítimo y Transportes</b>			
2020	242		503
2019	289		401
2018	311		293

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1****Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.**

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de pólizas por operación y ramo</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados</b>	<b>Prima emitida</b>
<b>Incendio</b>			
2020	1,895		2,078
2019	2,186		1,469
2018	1,997		932
<b>Agrícola y de Animales</b>			
2020	74		508
2019	50		418
2018	48		215
<b>Automóviles</b>			
2020	115		194
2019	109		168
2018	113		295
<b>Crédito</b>			
2020	10		28
2019	9		5
2018	2		2
<b>Caución</b>			
2020	-		
2019			
2018			
<b>Crédito a la Vivienda</b>			
2020	-		
2019			
2018			
<b>Garantía Financiera</b>			
2020	-		
2019			
2018			
<b>Riesgos Catastróficos</b>			
2020	1,835		1,736
2019	2,050		1,008
2018	1,924		848
<b>Diversos</b>			
2020	577		759
2019	598		535
2018	529		450

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1****Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.**

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de pólizas por operación y ramo</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados</b>	<b>Prima emitida</b>
<b>Fianzas</b>			
2020	664		849
2019	269		565
2018	230		526
<b>Fidelidad</b>			
2020	23		4
2019	22		4
2018	19		5
<b>Judiciales</b>			
2020	140		14
2019	78		58
2018	68		12
<b>Administrativas</b>			
2020	468		812
2019	157		486
2018	131		494
<b>De Crédito</b>			
2020	33		19
2019	12		17
2018	12		15



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Vida</b>	<b>81.17%</b>	<b>82.98%</b>	<b>85.67%</b>
Individual	174.53%	130.02%	68.01%
Grupo	69.92%	77.09%	87.64%
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>101.26%</b>	<b>283.17%</b>	<b>26.86%</b>
Accidentes Personales	19.09%	159.86%	13938.87%
Gastos Médicos	380.52%	357.20%	0.40%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	<b>54.00%</b>	<b>46.44%</b>	<b>45.61%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	5.87%	37.99%	29.54%
Marítimo y Transportes	116.04%	71.02%	67.19%
Incendio	53.64%	45.02%	30.45%
Agrícola y de Animales	93.91%	96.41%	74.38%
Automóviles	68.01%	42.74%	59.35%
Crédito	51.41%	124.46%	39.69%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	24.57%	4.53%	29.78%
Diversos	51.43%	68.07%	78.66%
<b>Reafianzamiento</b>	<b>20.88%</b>	<b>21.84%</b>	<b>32.49%</b>
<b>Operación Total</b>	<b>53.23%</b>	<b>50.49%</b>	<b>49.83%</b>

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>	<b>19.35%</b>	<b>11.81%</b>	<b>11.86%</b>
Individual	18.37%	15.94%	17.65%
Grupo	19.47%	11.25%	11.22%
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>20.01%</b>	<b>16.44%</b>	<b>-15.11%</b>
Accidentes Personales	39.29%	41.58%	37.40%
Gastos Médicos	3.08%	4.32%	0.13%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>32.36%</b>	<b>32.69%</b>	<b>35.95%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	28.42%	26.35%	26.97%
Marítimo y Transportes	22.91%	21.68%	21.18%
Incendio	27.11%	29.20%	29.93%
Agrícola y de Animales	22.31%	23.85%	31.47%
Automóviles	14.84%	12.51%	29.36%
Crédito	35.69%	35.92%	28.73%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	51.45%	56.66%	61.88%
Diversos	28.92%	28.06%	25.12%
<b>Reafianzamiento</b>	<b>42.80%</b>	<b>41.03%</b>	<b>42.89%</b>
<b>Operación Total</b>	<b>32.22%</b>	<b>31.32%</b>	<b>33.54%</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramo**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>	<b>6.67%</b>	<b>5.44%</b>	<b>2.85%</b>
Individual	9.71%	5.48%	3.02%
Grupo	6.13%	5.44%	2.83%
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>5.89%</b>	<b>5.23%</b>	<b>2.81%</b>
Accidentes Personales	7.92%	5.18%	2.86%
Gastos Médicos	3.96%	5.25%	2.82%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>4.88%</b>	<b>5.48%</b>	<b>3.11%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	5.03%	5.82%	3.16%
Marítimo y Transportes	4.80%	5.40%	2.96%
Incendio	5.15%	5.43%	3.02%
Agrícola y de Animales	3.44%	5.29%	2.99%
Automóviles	4.45%	5.40%	3.03%
Crédito	5.22%	5.15%	2.81%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	5.22%	5.67%	3.28%
Diversos	4.45%	5.46%	3.19%
<b>Reafianzamiento</b>	<b>5.04%</b>	<b>5.82%</b>	<b>3.39%</b>
<b>Operación Total</b>	<b>5.02%</b>	<b>5.51%</b>	<b>3.12%</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Vida</b>	<b>107.20%</b>	<b>100.23%</b>	<b>100.37%</b>
Individual	202.60%	151.44%	88.68%
Grupo	95.52%	93.78%	101.68%
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	<b>127.16%</b>	<b>304.83%</b>	<b>14.56%</b>
Accidentes Personales	66.30%	206.61%	13979.12%
Gastos Médicos	387.56%	366.77%	3.36%
Salud			
<b>Daños</b>	<b>91.24%</b>	<b>84.62%</b>	<b>84.67%</b>
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	39.33%	70.16%	59.67%
Marítimo y Transportes	143.75%	98.10%	91.33%
Incendio	85.91%	79.65%	63.40%
Agrícola y de Animales	119.66%	125.55%	108.84%
Automóviles	87.30%	60.66%	91.75%
Crédito	92.32%	165.53%	71.23%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	81.24%	66.86%	94.94%
Diversos	84.80%	101.59%	106.97%
<b>Reafianzamiento</b>	<b>68.73%</b>	<b>68.69%</b>	<b>78.77%</b>
<b>Operación Total</b>	<b>90.47%</b>	<b>87.32%</b>	<b>86.48%</b>

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6**

**Resultado de la Operación de Vida**

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	-	473	47	426
Largo Plazo	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	473	47	426
<b>Siniestros</b>				
Bruto	-	369	26	395
Recuperado	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	369	26	395
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	69	-	69
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	9	9
Cobertura de exceso de pérdida	-	1	-	1
Otros	-	16	1	15
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	86	10	76

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G7**

**Información sobre Primas de Vida**

	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Prima retenida</b>	<b>Número de pólizas</b>	<b>Número de certificados</b>
<b>Primas de Primer Año</b>					
Corto Plazo	-	-	-	0	-
Largo Plazo	-	-	-	0	-
<b>Total</b>	-	-	-	0	-
<b>Primas de Renovación</b>					
Corto Plazo	473	47	426	4,858	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	473	47	426	4,858	0
<b>Primas Totales</b>	473	47	426	4,858	0

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**

**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	<b>Accidentes Personales</b>	<b>Gastos Médicos</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>				
Emitida	25	26	-	51
Cedida	2	0	-	2
Retenida	23	26	-	49
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				
Bruto	5	31	-	36
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	5	31	-	36
<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	9	0	-	9
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 1	0	-	- 1
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	1	1	-	1
Total costo neto de adquisición	9	1	-	10
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	2	15	-	17
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-2	0	-	-2
Incremento mejor estimador neto	0	15	-	15
Incremento margen de riesgo	-5	3	-	-1
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-5	18	-	13

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
<b>Primas</b>												
Emitida	132	503	2,078	509	193	27				1,736	760	5,938
Cedida	52	16	418	53	41	10				533	127	1,251
Retenida	79	487	1,660	456	153	17	0	0	0	1,204	633	4,687
<b>Siniestros / reclamaciones</b>												0
Bruto	5	390	846	397	119	5				289	298	2,349
Recuperaciones	0	0	0	0	0	0				-3	0	-3
Neto	5	390	846	397	119	5	0	0	0	286	298	2,346
<b>Costo neto de adquisición</b>												
Comisiones a agentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	31	96	349	89	15	8				164	168	920
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-14	-4	-69	-12	-8	-3				-81	-24	-215
Cobertura de exceso de pérdida	0	4	54	8	0	0				445	11	522
Otros	6	15	117	17	15	1				92	27	290
Total Costo neto de adquisición	23	112	450	102	23	6	0	0	0	619	183	1,517
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>												
Incremento mejor estimador bruto	1	111	181	44	-18	10				39	53	422
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	6	-101	-9	-1	-3				0	2	-107
Incremento mejor estimador neto	1	117	80	35	-18	7				39	54	315
Incremento margen de riesgo	-1	34	2	-2	-4	0					-1	28
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0	151	82	33	-22	7				39	53	343



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G10**

**Información sobre Primas de Vida**

**Seguros de Pensiones**

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
<b>Total General</b>				

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G11**

**Resultado de la Operación de Fianzas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
<b>Primas</b>					
Emitida	4	14	813	19	849
Cedida	3	-1	326	5	332
Retenida	2	15	487	14	517
<b>Siniestros / reclamaciones</b>					
Bruto	0	0	0	0	0
Recuperaciones	2	26	80	2	110
Neto	2	26	80	2	110
<b>Costo neto de adquisición</b>					
Comisiones a agentes	0	0	0	0	0
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	2	0	309	6	318
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-1	1	-143	-2	-145
Cobertura de exceso de pérdida	0	6	7	0	13
Otros	0	3	33	0	36
Total costo neto de adquisición	1	10	206	5	512

<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>					
Incremento mejor estimador bruto	-1	14	392	-48	358
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	-12	-352	-3	-367
Incremento mejor estimador neto	-3	2	42	-52	-10
Incremento margen de riesgo					
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-3	2	42	-52	-10

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G12**

**NO SE TIENE GARANTIAS**

**Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.7		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.5		

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G12**

**NO SE TIENE GARANTIAS**

**Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas**

Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.4		
Acreditada Solvencia		0.4		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.2		
Prenda de créditos en libros		0.1		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ejercicio	2020	2019	2018
<b>Vida</b>			
Comisiones de Reaseguro	60	41	51
Participación de Utilidades de reaseguro	16	11	7
Costo XL	1	1	3
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro	8	6	10
Participación de Utilidades de reaseguro		1	0
Costo XL		0	0
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	697	632	512
Participación de Utilidades de reaseguro	36	22	17
Costo XL	522	370	328
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	7	21	55
Participación de Utilidades de reaseguro	1	-8	14
Costo XL	0	0	0
<b>Fianzas</b>			
Comisiones de Reaseguro	173	214	197
Participación de Utilidades de reaseguro	25	9	19
Costo XL	13	10	8

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas











**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas**

Concepto	2020	2019	2018
Vida	22	19	19
Daños, Accidentes y Enfermedades	66	59	56

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I2**

**Límites máximos de retención**

Concepto	2020	2020	2019	2019	2018	2018
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Fianzas	212	1,080	183	936	204	1,075

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución. Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	10	111	482	4	11	1	3	106	468
2	30	169	62	0	0	3	1	166	61
3	40	18,788	212	3,565	18	12,365	37	2,858	157
4	50	8,956	588	809	34	290	68	7,857	486
5	60	201,193	2,232	39,683	339	18,139	230	143,371	1,663
6	70	196,551	2,049	56,636	451	16,779	300	123,136	1,298
7	80	13,138	490	14	1	134	5	12,990	484
8	90	4,642	137	529	16	106	3	4,008	118
9	100	127	16	0	0	32	7	95	9
10	110	33,920	856	3,719	94	13,975	121	16,226	641
11	140-150-160-170	8,913	745	1,576	131	764	194	6,572	420

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	10	0.11	-	0	-	90
2	70	123	7,124	0	-	3,783
3	80	13	727	0	-	-
4	140-150-160-170	7	-	0	-	448

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	LLOYDS	RGRE-001-85-300001	A	3.42%	57.88%
2	MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	A+	-0.08%	0.00%
3	GENERAL REINSURANCE AG	RGRE-012-85-186606	A++	0.20%	2.06%
4	NATIONALE BORG N.V.	RGRE-1063-11-328552	A	2.28%	0.02%
5	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-1064-11-328553	A+	0.00%	1.84%
6	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	RGRE-1073-12-328699	NC	0.00%	0.62%
7	IRONSHORE EUROPE LIMITED	RGRE-1113-13-328929	A	0.17%	1.37%
8	ODYSSEY RE	RGRE-1130-14-321014	A	0.03%	0.00%
9	SIRIUS AMERICA INSURANCE CORPORATION	RGRE-1131-14-319936	A	0.00%	0.53%
10	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	RGRE-1132-14-328982	A-	0.01%	0.00%
11	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-1136-14-320380	A	0.21%	-0.13%
12	ASSURATOME (POOL ATÓMICO FRANCES)	RGRE-1151-14-329007	NC	0.05%	0.00%
13	ARN (POOL ATÓMICO ESPAÑOL)	RGRE-1152-14-329008	A	0.04%	0.00%
14	SNP (POOL ATÓMICO SUIZO)	RGRE-1153-14-329009	A+	0.09%	0.00%
15	NNI (POOL ATÓMICO NORUEGO)	RGRE-1154-14-329010	NC	0.03%	0.00%
16	POOL ATOMICO CHINO	RGRE-1155-14-329012	A	0.01%	0.00%
17	CNP (POOL ATÓMICO CHECO)	RGRE-1156-14-329013	A	0.02%	0.00%
18	DNP (POOL ATÓMICO HOLANDÉS)	RGRE-1157-14-329011	NC	0.02%	0.00%
19	DKVG (POOL ATÓMICO ALEMÁN)	RGRE-1158-14-329014	A+	0.12%	0.00%
20	KAEIP (POOL ATÓMICO COREANO)	RGRE-1159-14-329019	A	0.04%	0.00%
21	HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD / HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICH	RGRE-1161-14-324741	NC	0.86%	0.00%
22	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1165-14-325909	A+	0.00%	5.64%
23	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	A-	0.44%	0.00%
24	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-1177-15-299927	A+	0.01%	2.49%
25	TRIGLAV RE	RGRE-1190-15-C0000	A	0.15%	0.63%
26	ACTIVE CAPITAL	RGRE-1191-15-C0000	A-	4.74%	0.00%

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
27	NRI (POOL ATÓMICO INGLES)	RGRE-1195-15-C0000	A	0.17%	0.00%
28	INSTITUTO DE RESEGUROS DO BRASIL	RGRE-1200-16-C0000	A	1.40%	0.00%
29	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1202-16-C0000	A-	0.01%	0.00%
30	AUSTRAL RESEGURODORA	RGRE-1203-16-C0000	B++	2.09%	0.64%
31	TAIPING REINSURANCE CO., LTD	RGRE-1208-16-C0000	A	0.11%	0.00%
32	NACIONAL DE REASEGUROS	RGRE-1210-16-C0000	A	0.11%	1.20%
33	CCR RE	RGRE-1223-17-C0000	A	0.45%	0.00%
34	QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1231-18-C0000	A	0.09%	0.00%
35	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	RGRE-1235-18-C0000	A-	1.36%	0.00%
36	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-1240-18-C0000	A	0.93%	9.70%
37	Ace Property AND Casualty Insurance Company	RGRE-193-85-300168	A+	0.19%	0.00%
38	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.82%	1.27%
39	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.00%	0.31%
40	SCOR GLOBAL LIFE SE	RGRE-501-98-320966	A+	0.34%	0.07%
41	R+V VERSICHERUNGS AG	RGRE-560-99-317320	NC	0.54%	6.04%
42	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A	0.05%	0.99%
43	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-646-02-324789	A	0.06%	0.00%
44	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-772-02-320824	NC	0.07%	0.56%
45	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	RGRE-783-02-324873	A	0.00%	0.19%
46	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.00%	0.86%
47	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	RGRE-829-03-326042	A	0.00%	0.00%
48	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE	RGRE-894-05-300107	A	0.00%	0.18%
49	LANCASHIRE	RGRE-917-06-327385	A	0.00%	1.04%
50	Hiscox Insurance Company (Bermuda) Limited	RGRE-921-06-327397	A	0.00%	0.77%
51	International General Insurance Co. Ltd	RGRE-986-08-327915	A	0.00%	0.00%
52	Starstone Insurance SE	RGRE-988-08-327951	A	0.02%	0.00%

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
53	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	NC	0.16%	0.80%
54	DUCROIRE DELCREDERE CREDIT INSURANCE (ONDD)	RGRE-996-09-328069	A-	0.13%	0.03%
55	MILLI REASURANS TURK ANONIM SIRKETI	RGRE-998-09-328132	B	0.20%	2.40%
56	AFIANZADORA SOFIMEX	F0006	A-	0.01%	0.00%
57	GENERAL DE SEGUROS, S. A.B.	S0009	A-	0.14%	0.00%
58	SOMPO SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	S0093	A+	0.00%	0.00%
	<b>Total</b>			<b>22.32%</b>	<b>100.00%</b>

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I6**

**Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,167
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,272
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	895

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de</b>	<b>% Participación*</b>
	<b>Reaseguro</b>	
37	Willis Re	17%
163	Aon Benfield Meixco Intermediario de Reaseguro	5%
156	Cooper Gay Martinez del Rio y Asociados	2%
	<b>Total</b>	<b>24%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

## SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

### Importes recuperables de reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-001-85-300001	PEMBROKE SINDICATO LLOYDS PATRIA RE	A+ (S&P's)	33.3	-	420	30.97
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL	A- (AMBest)	123.47	-	121	0
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	61.95	-	36	8.65
RGRE-1063-11-328552	NATIONALE BORG N.V.	A (AMBest)	2.53	-	38	57.53
RGRE-560-99-317320	R+V VERSICHERUNGS AG	A (S&P's)	0	-	62	33
RGRE-1200-16-C0000	INSTITUTO DE RESSEGUROS DO BRASIL	A- (AMBest)	28.98	-	49	4.83
RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL RESSEGURODORA	B++ (AMBest)	21.13	-	37	0.5
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	A- (AMBest)	43.05	-	7	0
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A- (AMBest)	9.71	-	24	9.88
RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	A+ (S&P's)	12.44	-	28	0
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	A+ (Fitch)	0	-	35	4.75
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	AA- (S&P's)	0.03	1	37	1.54
RGRE-1184-15-329062	TERRA BRASIS RESSEGUROS	B++ (AMBest)	26.5	-	8	0.75
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD / HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICH	A (S&P's)	19.89	-	9	0
RGRE-1064-11-328553	XL RE LATIN AMERICA LTD.	AA- (S&P's)	0	-	22	0
RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE LIMITED	A (AMBest)	0.26	-	10	12.04
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG	AA+ (S&P's)	5.09	0	13	0
RGRE-986-08-327915	International General Insurance Co. Ltd	A- (S&P's)	6.63	-	12	0
RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE LIMITED	A+ (S&P's)	0	-	18	0
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA (S&P's)	0	-	18	0
RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	A- (S&P's)	5.81	-	10	0
RGRE-996-09-328069	DUCROIRE DELCREDERE CREDIT INSURANCE (ONDD)	AA (S&P's)	0.03	-	5	10.95
RGRE-998-09-328132	MILLI REASURANS TURK ANONIM SIRKETI	B (AMBest)	2.82	-	12	0
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	A- (S&P's)	1.86	-	12	0.71
RGRE-501-98-320966	SCOR GLOBAL P&C SE	A+ (Fitch)	10.22	1	4	0
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	B++ (AMBest)	3.47	-	10	0
RGRE-1210-16-C0000	NACIONAL DE REASEGUROS	A (S&P's)	2.07	0	9	0
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A+ (S&P's)	0	-	2	8.37
RGRE-1190-15-C0000	TRIGLAV RE	A (S&P's)	1.86	-	8	0
RGRE-1195-15-C0000	NRI (POOL ATÓMICO INGLES)	A+ (S&P's)	7.2	-	3	0
RGRE-002-85-166641	MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA- (S&P's)	0.03	2	8	0

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-926-06-327489	MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	A (AMBest)	2.11	-	6	0
RGRE-1158-14-329014	DKVG (POOL ATÓMICO ALEMÁN)	AA (S&P's)	5.26	-	2	0
RGRE-1244-18-C0000	AVIABEL COMPAGNIE BELGE DASSURANCES AVIACIÓN, S.A.	A+ (S&P's)	0.37	-	6	0
S0009	GENERAL DE SEGUROS, S. A.B.	A- (S&P's)	1.47	-	4	0
RGRE-1153-14-329009	SNP (POOL ATÓMICO SUIZO)	A (Fitch)	4.03	-	1	0
RGRE-1208-16-C0000	TAIPING REINSURANCE CO., LTD	A (S&P's)	1.21	-	4	0
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A+ (S&P's)	0	-	5	0
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	A- (AMBest)	0	-	4	0
RGRE-193-85-300168	Ace Property AND Casualty Insurance Company	AA- (S&P's)	2.17	-	2	0
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	A (S&P's)	0.52	-	3	0
RGRE-427-97-320458	Q.B.E. INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	A+ (S&P's)	0	-	4	0
RGRE-1151-14-329007	ASSURATOME (POOL ATÓMICO FRANCES)	AA- (S&P's)	2.14	-	1	0
RGRE-1152-14-329008	ARN (POOL ATÓMICO ESPAÑOL)	A (S&P's)	1.7	-	1	0
RGRE-1159-14-329019	KAEIP (POOL ATÓMICO COREANO)	A (S&P's)	1.61	-	1	0
RGRE-1231-18-C0000	QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED	A (S&P's)	0	-	-	2.12
RGRE-1132-14-328982	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	A- (AMBest)	2.01	-	-	0
RGRE-1154-14-329010	NNI (POOL ATÓMICO NORUEGO)	A (S&P's)	1.23	-	0	0
RGRE-1001-09-323750	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	A+ (S&P's)	0	-	1	0
S0093	SOMPO SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	A- (S&P's)	0.08	-	1	0
RGRE-1156-14-329013	CNP (POOL ATÓMICO CHECO)	A (AMBest)	0.94	-	0	0
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE	A (S&P's)	0	-	1	0
RGRE-1157-14-329011	DNP (POOL ATÓMICO HOLANDÉS)	A- (S&P's)	0.64	-	0	0
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY RE	A- (S&P's)	0.35	-	0	0
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	BBB+ (Fitch)	0.73	-	-	0
RGRE-1155-14-329012	POOL ATOMICO CHINO	A (S&P's)	0.52	-	0	0
RGRE-646-02-324789	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A- (Fitch)	0.63	-	-	0
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	0	-	0	0
RGRE-988-08-327951	Starstone Insurance SE	A- (S&P's)	0.26	-	0	0
F0006	AFIANZADORA SOFIMEX	A- (AMBest)	0	-	-	0.25
RGRE-446-97-318415	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	0	-	0	0
RGRE-1053-10-328446	MONTPELIER REINSURANCE LTD.	A+ (S&P's)	0	-	0	0
RGRE-824-03-325878	AXIS RE LIMITED	A+ (S&P's)	0	-	0	0

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I7**

**Importes recuperables de reaseguro**

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	B++ (AMBest)	0	-	0	0
RGRE-1131-14-319936	SIRIUS AMERICA INSURANCE CORPORATION	A- (S&P's)	0	-	-	0
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	0	-	-	0
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A (S&P's)	0	-	-	0
RGRE-964-08-327495	ARCH REINSURANCE LTD	A+ (S&P's)	0	-	0	0
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE (REINSURANCE COMPANY INC.)	A (AMBest)	0	-	0	0

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(Cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total	
Menor a 1 años	RGRE-001-85-300001	Lloyds Pembroke	77	3%	149	9%	
	RGRE-1203-16-C0000	Austral Resseguradora	60	2%	30	2%	
	RGRE-1191-15-C0000	Active Capital	95	3%	100	6%	
	RGRE-1200-16-C0000	Instituto de Resseguros Do Brasil	71	3%	51	3%	
	RGRE-1177-15-299927	Hannover Ruckversicherungs Aktiengesellschaft	49	2%			
	RGRE-224-85-299918	Everest Reinsurance Company	50	2%			
	RGRE-418-97-300170	Scor Reinsurance Company	49	2%			
	RGRE-560-99-317320	R+V Versicherungs AG	99	4%	44	3%	
	RGRE-1063-11-328552	Nationale Borg Reinsurance N.V.	122	4%	128	8%	
	RGRE-1240-18-C0000	Aig Europe Limited	62	2%	26	2%	
	RGRE-001-85-300001	Lloyd's	507	18%	184	11%	
		Ironshore Specialty Insurance Company	75	3%			
		Seguros Alianza, S.A.	57	2%			
					51	3%	
					76	5%	
					25	2%	
					57	4%	
			ADMINISTRADOR POOL ATOMICO PATRIA			35	2%
			Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros			31	2%
		Subtotal	1,373	50%	987	62%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años							
		Subtotal					
Mayor a 2 años y menor a 3 años							
		Subtotal					
Mayor a 3 años							
		<b>Total</b>					

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.